

PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



**MUNICIPIO DE EL BAGRE
BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO**

**Instancias administrativas e instituciones locales participantes
del proceso de elaboración del Plan Local de Convivencia y
Seguridad Ciudadana del municipio de El Bagre**

Alcaldía Municipal

Secretaría de Gobierno

Casa de Justicia

Inspección de Policía

Secretaría de Desarrollo Social de la Comunidad

Secretaría de Educación

Oficina de Juventud Municipal

Red Juvenil

Consejo Municipal de Juventud -CMJ

Escuela de Liderazgo de El Bagre

Fundación Amigos por la Niñez

Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana de El Bagre-CCSC

Equipo de trabajo Gobernación de Antioquia - Universidad de Antioquia

Asesor de Paz – Gobernación de Antioquia

Jorge Ignacio Castaño

Asesor ONU HABITAT

Luis Fernando Pineda

Directora Departamento Trabajo Social U. de A.

Martha Cecilia Arroyave Gómez

Dirección Académica

Martha Inés Valderrama
Margarita Henao Mejía

Coordinador General

Luis Carlos Quintero Ortiz

Profesional Área Social

Wendy Sierra Rojas

Profesional Área de Comunicaciones

Fernando Doval

Secretaria

Leidy Rendón

Fundación Mineros S. A.

Director de Responsabilidad Social Empresarial

Director Fundación Mineros S. A.

Jaime Jaramillo Arbeláez

Jefe de Desarrollo Social Empresarial

Luz Stella Grueso

Jefe de Gestión Social

Laura Granada Hincapié

CONTENIDO

Introducción	6
Capítulo I	9
Contexto histórico del valle del río Nechí	9
Capítulo II	13
Características generales del municipio de El Bagre	13
2.1 Aspectos económicos	15
2.2 Aspectos socioculturales	17
2.2.1 Educación	17
2.2.2 Movilidad de la población	18
2.2.3 Desarrollo institucional municipal	20
Capítulo III	25
Proceso metodológico	25
Capítulo IV	32
Condiciones generales de seguridad y convivencia del municipio de El Bagre	32
4.1 Violencia intrafamiliar	32
4.2 El abandono familiar	34
4.3 Abuso sexual	35
4.4 Riñas callejeras	36
4.5 Homicidios	38
4.6 Extorsión	42
4.7 Hurto	43
4.8 Intoxicación por sustancias psicoactivas	43
4.9 Vinculación a actividades ilegales	43
4.10 Los accidentes de tránsito	44
Capítulo V	47
Gestión del riesgo	47
5.1 Análisis de las condiciones de seguridad del municipio de El Bagre	48
5.2 Correlación entre las variables de la función del riesgo	52
5.3 Geo-referenciación de riesgos	54
5.4 Análisis detallado del riesgo	56
Capítulo VI	61
Líneas estratégicas	61
6.1 Línea estratégica No. 1. La Familia, un escenario de armonía, solidaridad y respeto para la construcción de ciudadanos íntegros	61
6.1.1 Objetivo general	62
6.1.2 Objetivos específicos	62
6.2 Línea estratégica No. 2. Fortalecer a nivel local la gobernabilidad y la gobernanza para el posicionamiento de un Estado legítimo y democrático	70
6.2.1 Objetivo general	70
6.2.2 Objetivos específicos	70

Tablas

Tabla 1. Tasa de analfabetismo.....	17
Tabla 2. Tasa bruta de escolaridad, año 2009.....	17
Tabla 3. Indicadores de desempeño fiscal por componentes en los municipios del Bajo Cauca 2009.....	22
Tabla 4. Indicador de desempeño fiscal en los municipios de la subregión del Bajo Cauca.....	23
Tabla 5. Proceso metodológico.....	28
Tabla 6. Homicidios, secuestros, desapariciones y otros registros de denuncias procesadas por Acción Social 1990- 2010.....	38
Tabla 7. Diez primeras causas de defunción 2009, municipio de El Bagre.....	41
Tabla 8. Relación grupo poblacional con riesgo, vulnerabilidad y amenaza.....	50
Tabla 9. Análisis de la capacidad local.....	53
Tabla 10. Análisis detallado del riesgo.....	56
Tabla 11. Línea estratégica N°1. La Familia, un escenario de armonía, solidaridad y respeto para la construcción de ciudadanos íntegros.....	63
Tabla 12. Línea estratégica N° 2. Fortalecer a nivel local la gobernabilidad y la gobernanza para el posicionamiento de un Estado legítimo y democrático.....	71

Mapas e Ilustraciones

Ilustración 1. Panorámica del casco urbano de El Bagre.....	13
Mapa 1. Categorización de los municipios del Departamento según nivel de conflictividad.....	14
Ilustración 2. Diagnóstico rápido participativo.....	25
Ilustración 3. Geo-referenciación de riesgos.....	26
Ilustración 4. Alcalde participando en la elaboración del mural.....	26
Mapa 2. Geo-referenciación de riesgos zona urbana del municipio de El Bagre.....	55

Introducción

Este Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la zona urbana del municipio de El Bagre, se propone como una herramienta para la creación de acuerdos de seguridad ciudadana y convivencia, con iniciativas concertadas y con una amplia participación de los ciudadanos comprometidos con el bienestar del municipio. Su implementación requerirá del apoyo de las organizaciones públicas y privadas presentes en el territorio y, principalmente, de la administración municipal para facilitar las actividades que permitan: reducir las posibilidades de que los ciudadanos resuelvan las diferencias haciendo uso de la violencia; así como recortar la opción de vinculación de poblaciones vulnerables a acciones delincuenciales y, disminuir la probabilidad de que los ciudadanos sufran afectaciones en su integridad física, en sus bienes y en su libertad.

El Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PCSC- se ocupa, fundamentalmente, de los problemas producto de las relaciones sociales cotidianas que impiden un desarrollo integral del territorio; conflictos en los cuales la violencia está más vinculada a acciones espontáneas, que a un accionar sistemático e instrumentado, responsable en gran medida de los atrasos y limitaciones que hoy presenta la subregión del Bajo Cauca antioqueño.

El desarrollo de un territorio depende de la capacidad de organización de la sociedad que alberga, de la existencia de un propósito común, que no es otra cosa que un proyecto político de desarrollo territorial y de la combinación virtuosa del conjunto de factores que lo harán posible. El desarrollo de un territorio se basa también en un concepto multidimensional de conducción, que incluye competencia, diálogo y toma conjunta de decisiones, en los cuales se entrelazan los principales grupos de actores. Es acá donde se centra la mayor dificultad de búsqueda de alternativas de construcción para el territorio del que se ocupa el PCSC. El Bajo Cauca antioqueño es a consideración de algunos investigadores, una de las subregiones más débiles en materia de reglas sociales. Reglas sociales (también llamadas instituciones en el ámbito de la ciencia política y la economía política), que incluyen reglas legales, morales y culturales que facilitan relaciones estables y colectivamente beneficiosas entre los individuos y las organizaciones.¹

En el caso concreto de los municipios del Bajo Cauca, incluido el municipio de El Bagre, esta falta de reglas sociales equitativas y respetadas significa una frágil institucionalidad, que genera como principales consecuencias la carencia del monopolio de la fuerza, la violencia y el miedo; lo que hace que su democracia sea aún más frágil y que no puedan garantizarse los derechos de las personas, ni la calidad de vida para todos sus pobladores.

¹ Secretaría de Gobierno Departamental, CREA Colombia. USAID Colombia y otras. Problemas críticos del Bajo Cauca. Medellín, 2009.

Todas estas prácticas que apuntan a la deslegitimación del Estado local, incluyen un hecho generalizado en los municipios del Bajo Cauca: la falta de credibilidad en la fuerza pública por parte de los ciudadanos, lo que se traduce en una gran vulnerabilidad para la defensa y el ejercicio de la democracia en el territorio, lo cual lleva a un entorno adverso para la armonía y la convivencia comunitaria.

De otro lado, es necesario destacar que a pesar de todos los elementos identificados que afectan de manera negativa la seguridad y la convivencia ciudadana, existe en el municipio altos niveles de fortalezas para hacer frente a los riesgos y amenazas a las que está sometida hoy la población.

En este contexto, y conscientes de que la problemática local trasciende el territorio y la institucionalidad subregional, el PCSC, en un contexto más amplio departamental y nacional, le apuesta a la prevención de los elementos que favorecen hoy, en todo el país, estos comportamientos violentos.

En este orden, se indica que el PCSC busca promover la inclusión de la comunidad en la gestión pública, con capacidad real (formación e información) y herramientas para incidir en los asuntos estratégicos de la administración municipal y en su propia gestión social. Sin embargo, con esto no se pretende que la responsabilidad de mejorar climas de convivencia y seguridad ciudadana, que es un asunto estratégico del desarrollo, recaiga únicamente en la comunidad ni en el Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana (CCSC), que fue conformado como receptor inicial del proyecto y garante futuro de la sostenibilidad del PCSC. Se entiende que ésta es una labor que necesariamente deberá estar acompañada de una firme voluntad política, de un desarrollo institucional y de inversión social por parte de la administración local, pero que requiere a futuro, compromiso y sostenibilidad de próximas administraciones.

Los riesgos aquí identificados y priorizados por los miembros del CCSC propone tres niveles de intervención: *una prevención social*, que parte de la identificación de una gran debilidad organizacional de la comunidad; *una prevención institucional* en la que se reclama el fortalecimiento institucional de la administración municipal que pueda responder a las necesidades básicas de los ciudadanos, y responder a los compromisos constitucionales en materia de la promoción y consolidación de la participación ciudadana, como elemento fundamental del Estado social de derecho; y, *una prevención situacional*, en la que la administración se ocupe de la recuperación y/o construcción de aquellos espacios necesarios para el encuentro, el arte, las expresiones culturales, el deporte y el reconocimiento de los ciudadanos, lo que redundará en favor de un propósito prioritario del Plan: la articulación de escenarios de intervención ciudadana, con un compromiso político expreso de la administración municipal y una amplia participación de los diferentes actores sociales locales y subregionales.

En síntesis, este PCSC pretende prevenir de manera anticipada o reducir la utilización tanto de violencia impulsiva como de la violencia racional individual, que atenta contra los bienes, la vida y la libertad de los ciudadanos, utilizada por éstos de manera cada vez más frecuente en la solución de sus conflictos sociales. A la prevención de estos hechos le corresponde también medidas de atención, intervención, justicia formal y, de manera prioritaria, la aplicación de políticas integrales que incluyan medidas de tipo social, institucional y situacional.

Estas políticas integrales de seguridad consideran diferentes niveles de intervención que van desde lo más universal, como adopción y aplicación de principios constitucionales, hasta lo más específico, como es la promoción de procesos participativos con todos los actores en torno a la prevención y construcción concertada de métodos de coordinación y administración para las distintas iniciativas y, como resultado, la creación de acuerdos entre las organizaciones sociales y de éstas con el Estado local, departamental y nacional. “Se trata, en síntesis, de reducir las oportunidades de cometer delitos o de asumir conductas violentas, al tiempo que se construyen contextos incluyentes y socialmente sostenibles”.²

Con un acompañamiento inicial, por parte de la Universidad de Antioquia, y de un proceso de capacitación a los integrantes del CCSC, se pretende promover esta tarea como un compromiso permanente, de parte de la administración y con el auspicio de las instituciones y entidades públicas y privadas, que velan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en la subregión del Bajo Cauca antioqueño. En el mediano plazo, se pretende que el CCSC se constituya en un grupo que interactúe, en calidad de consultores, con la administración a nivel local, cree redes de cooperación, gestione acuerdos y proyectos a nivel interinstitucional en el marco subregional, nacional e internacional.³

Las iniciativas que se desprendan de este ejercicio deberán incluirse en el Plan de Desarrollo Municipal para garantizar tanto la asignación presupuestal, como el compromiso del mandatario de turno, que además deberá impulsar la elaboración de una Política Pública de seguridad y convivencia ciudadana, que resigne la participación ciudadana en el municipio de El Bagre y garantice la continuidad de las acciones y sostenibilidad del proyecto en el que se plasman las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad bagreña en esta materia.

² ONU HABITAT. Enfoque de Seguridad Ciudadana, 2010.

³ Esta labor requiere de un acompañamiento y fortalecimiento por parte de entidades e instituciones públicas y privadas, presentes en el territorio, y del reconocimiento y valoración por parte de los Gobiernos Local y Departamental.

Capítulo I

Contexto histórico del valle del río Nechí⁴

Para comprender las dinámicas propias de la subregión del Bajo Cauca antioqueño es necesario conocer que gran parte de esta región, particularmente los municipios de El Bagre, Zaragoza y Nechí, conformaron en 1580 la ciudad de Zaragoza, un territorio que se extendía a lo largo del río Nechí. Quienes habitaban los valles de este río constituyeron lo que el sociólogo Orlando Fals Borda denominó como cultura anfibia “aquella producida por los versátiles habitantes de laderas, caseríos, playones, caños y bosques de la depresión mompoxina (...) pobladores que combinan estacionalmente la explotación agrícola, pecuaria y selvática con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat o territorio”.⁵

El río Nechí fue un elemento articulador de la subregión con importantes zonas del país, entre ellas el Caribe colombiano y la región Andina. Hasta mediados del siglo XX este río representó la mejor opción vial para llegar al centro del país desde la costa Caribe y se constituyó en un importante eje articulador de múltiples actividades económicas y comerciales; paralelamente se convirtió en un escenario de conflictos sociales y culturales vinculados con la apropiación del espacio y la explotación de recursos naturales (oro, madera, fauna, flora). La riqueza natural generó en los pobladores del valle del río Nechí elementos de identidad a partir de la ocultación y la “ilegalidad”, en la medida en que se apropiaban de territorios y recursos naturales al margen de controles sociales desde el centro del Departamento. Esta particularidad en el crecimiento y constitución, le marginaron de la participación de los diferentes procesos sociales y culturales de la república del siglo XIX, periodo en el que se desencadenó el proyecto mercantil, el cual privilegiaba sociedades más urbanas, generadas fundamentalmente, en el norte y oriente del departamento y cercanas a Medellín, su capital; razón por la cual, los recursos y esfuerzos se destinaron hacia estos territorios y excluyeron a la ciudad de Zaragoza del proyecto de sociedad antioqueña en 1871.

Zaragoza lideró, durante el siglo XIX, el desarrollo económico de la subregión, en tanto era una zona de paso entre la costa Atlántica y el interior de Antioquia. Se generó alrededor del transporte a vapor, un flujo de capitales y se fortalecieron vínculos culturales

⁴ La información histórica de esta primera parte es tomada, en su mayoría, del texto de John Jairo Patiño Suárez en “Compañías Extranjeras y Fiebre del Oro en Zaragoza 1880-1950”.

⁵ Op., cit., p. 53.

con el entorno; sin embargo, la región siguió al margen de los procesos sociales desarrollados en el interior del Departamento.

En la base de la cultura de los valles del río Nechí se encontraban negros libres, zambos e indios llegados de otros lugares, quienes encontraron en el oro una forma casi exclusiva de sobrevivencia, y generaron alrededor de esta actividad económica, una cultura característica: “En la cultura del minero la acumulación no es un fin. La disposición a gastar lo que se obtiene en la mina pasa por un conjunto de creencias, asumen que para tener suerte en la mina, hay que ir a ella sin un sólo peso, después de gastarlo todo en placeres. Lo que se obtiene en medio de las privaciones del trabajo en la mina es para asegurar el goce”.⁶ La dependencia natural marcó también otro elemento cultural y característico del minero “lo fugaz y lo errante es componente esencial de su especial cosmovisión”.⁷

En este orden, es entendible que la familia de esta cultura no se organizó en torno a la institución del matrimonio; como sí lo fue para la sociedad antioqueña de la época, pues la familia implicaba a su vez el domicilio y escenario privilegiado para inculcar comportamientos morales, además de espacio reconocido como paradigma del control social. De acuerdo a lo anterior, la sociedad del Bajo Cauca antioqueño, asume, comprende y vive de manera distinta la religiosidad, el trabajo, el amor, la familia, la fiesta, la diversión y el disfrute del cuerpo, impuestos por la élite antioqueña.

El aislamiento físico y cultural de la sociedad bajocaucana, respecto al centro de Antioquia, le permitió construir un proyecto de sociedad caracterizada por ser una comunidad de negros, ribereña y pueblo minero, en estrecha relación con el Caribe colombiano. Esta circunstancia hace que en la actualidad los pobladores de la subregión del Bajo Cauca asuman que su idiosincrasia no está estrictamente determinada por las costumbres del antioqueño, “nosotros somos alegres, tenemos prácticas culturales diversas y muchas se orientan más a las del costeño”.

Otro elemento que aportó a la estructura cultural del Bajo Cauca se presentó a principios del siglo XX, con la presencia de la Compañía Pato: una empresa que llegó a explotar, de manera técnica, la riqueza aurífera; actividad que motivó la llegada de una población flotante y transitoria, y con ello, múltiples transformaciones sociales por la heterogeneidad de sus habitantes. La colonización agudizó la violencia, causada por las mismas condiciones de pobreza en que llegaban los nuevos pobladores, el carácter de transeúntes, la ilegalidad en la que inmediatamente se involucraban al ejercer el oficio del

⁶ Op., cit.

⁷ Op., cit., p. 76.

mazamorreo⁸, la compra venta clandestina del oro, el surgimiento paralelo de zonas de prostitución, cantinas, entre otros.

De aquí en adelante, se presentaron reiteradas oleadas migratorias movidas por el alza internacional del precio del oro. En 1972 se disparó la producción aurífera y llegaron nuevos pobladores y constituyeron los municipios de El Bagre en 1979 y Nechí en 1981. Los pobladores eran provenientes de diferentes lugares del país: sabanas de Bolívar, Sucre, Córdoba, y en menor medida, desde las regiones deprimidas de Antioquia. Sin embargo, cuando los precios del oro tuvieron otro incremento (1974) a Zaragoza, El Bagre y Nechí llegó población desde los departamentos del Chocó, Cauca, Risaralda, Caldas, Quindío y Tolima, aunque siempre en cantidad menor que la proveniente de la Costa Atlántica.⁹

La llegada de compañías mineras contribuyó a la conformación de la subregión del Bajo Cauca antioqueño, como una entidad socio espacial diferenciable, con sus propias dinámicas y referentes socio culturales, que le han permitido ser un territorio con su propia identidad.

De otro lado, la conformación del territorio y la determinación cultural del Bajo Cauca deberá leerse también de la mano de las políticas de Estado, aplicadas durante los años 1980 – 2000, a través del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). Según el informe presentado por el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia, estas políticas se consideran un fracaso al igual que las del siguiente periodo denominado Seguridad Democrática, en donde se generó un proceso contrario a la pacificación, con un recrudecimiento de la violencia, aumento y fortalecimiento de bandas y grupos ilegales en la región.

En resumen, “el conflicto en el Bajo Cauca antioqueño está estrechamente relacionado con las rentas ilegales: cultivos ilícitos y minería ilegal. La primera generación de este tipo de ingresos se fundó en los cultivos ilícitos. En 2008 la región llegó a tener el 92% de los existentes en el Departamento. Cuando el Gobierno empezó a presionar con la erradicación, eliminando cerca del 60% de los cultivos, las personas que se habían acostumbrado a esta forma de ingreso migraron hacia la minería ilegal y se engrosó la

⁸ Expresión que indica un proceso artesanal de la minería que se realiza escarbando o raspando las superficies de los ríos, calles y solares para lavar la tierra y extraer el oro.

⁹ Ideas para la Paz. Plan de Consolidación en el Bajo Cauca, 2009, p. 4.

franja de individuos y familias que generan el sustento diario a partir de la extracción del oro sin licencias ni permisos otorgados por el Estado”.¹⁰

La situación actual ha llevado a que líderes políticos, alcaldes y concejales electos, periodo 2011-2014, insistan en la necesidad de buscar la legalización de la minería informal, argumentando ante el Gobierno Nacional, que son más de 20 mil familias las que se benefician de esta actividad y que esta región constituye una de las principales fuentes de empleo a nivel departamental.

¹⁰ Op., cit.

Capítulo II

Características generales del municipio de El Bagre



Ilustración 1. Panorámica del casco urbano de El Bagre.
Fuente: Internet. Página institucional del Municipio.

El Bagre es un municipio del departamento de Antioquia, ubicado en la subregión del Bajo Cauca. Limita por el norte con el municipio de Nechí, por el noroeste con Caucasia, por el suroeste con Zaragoza, por el sureste con Segovia y al este con la serranía de San Lucas y el departamento de Bolívar.

El Bagre¹¹ tiene una extensión aproximada de 1.563 km² y su cabecera municipal está a 284 km de Medellín, capital del Departamento. Cuenta con una población estimada de 48.211 habitantes. A través del río Nechí, su principal vía fluvial, se establece una comunicación estratégica y un canal para intercambio de bienes y servicios con tres municipios cercanos: Zaragoza, Nechí y Caucasia.

En el contexto subregional el Bajo Cauca tiene el 75.5% de sus habitantes en situaciones de miseria¹², en el Bagre, el 97.1% de su población es pobre, comparable con la de Nechí que reporta una población pobre del 97.5%, y por debajo de Zaragoza, que llega a un 99% de población pobre. Esta información se corrobora con los datos suministrados por el SISBEN y el Departamento Administrativo de Planeación –DAP–, quienes afirman que el municipio de El Bagre cuenta con una población estratificada en los niveles 1, 2 y 3. En el nivel uno se halla el 85.5% de la población, en el nivel dos se registra al 12.7% y en el nivel tres se clasifica sólo al 1.8% del total de la población. Esta categorización hace evidente la concentración de la pobreza en el Municipio.

¹¹ Plan de Desarrollo Municipal 2008-2012. “Ahora sí le toca al pueblo”.

¹² SISBEN y Departamento Administrativo de Planeación.

Esta situación se refleja en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- donde el Bajo Cauca con un 61.4% lidera en el Departamento, frente a Urabá con el 36.7% y Magdalena Medio con el 36.6%. Otro indicador que evidencia la crítica situación del Municipio es el Indicador Coeficiente de Gini sobre la concentración de la tierra, que pasó del 0.615% en el 2005 al 0.791 en el 2008. Este panorama es desalentador, no muestra cifras favorables en relación con la subregión y el Departamento.

Para un total aproximado de 5.774 viviendas en el casco urbano, ocupadas por 31.000 personas, los registros que aporta el último plan de desarrollo son los siguientes: el 16% de la población total no cuenta con conexión a acueducto, el 74% equivalente a 4.258 viviendas no tiene conexión al alcantarillado y el 49% de las viviendas aún no cuentan con servicio de recolección de basuras.¹³

Es evidente que los recursos aplicados a la solución de los problemas socioeconómicos en el Municipio han sido insuficientes, “(...) las deficientes condiciones en calidad de vida, generan una barrera que impide la construcción del tejido social y, por ende, del territorio. Las deficiencias en el bienestar poblacional inciden sobre el alcance de las políticas de desarrollo local y regional, pues éstas parten del stock o existencia de capital social o humano en cada uno de los territorios”.¹⁴

Mapa 1. Categorización de los municipios del Departamento según nivel de conflictividad



De acuerdo a la clasificación¹⁵ que hace la Gobernación de Antioquia, según el nivel de conflictividad y el impacto a la seguridad pública y la seguridad ciudadana, El Bagre está dentro de los Municipios de categoría 4, determinado por un contexto altamente complejo con presencia de: narcotráfico, aumento del porte de armas, cultura asociada al narcotráfico, enfrentamiento de grupos rivales, bandas criminales y nuevos grupos armados, debilidad del sistema penal y policial, violencia armada, participación ciudadana coartada o limitada, cultivos ilícitos, desplazamiento y apropiación de tierras e insuficiencia de fuerza pública.

¹³ Plan de Desarrollo Municipal. 2008-2011.

¹⁴ Departamento Administrativo de Planeación, 2007.

¹⁵ Gobernación de Antioquia. Asesoría de Paz, 2011.

2.1 Aspectos económicos

Las principales actividades económicas son la minería, la agricultura, la pesca, la extracción de madera y, en una menor escala, la ganadería. El municipio de El Bagre es el primer productor de oro de todo el departamento de Antioquia, lo que ha afectado la actividad agrícola (basada básicamente en la producción de caña, arroz y plátano). Asimismo, la extracción de madera ha ido en detrimento por la explotación irracional de los bosques y la extracción minera. Sin embargo, sigue siendo una actividad de subsistencia, ilegal y depredadora, por lo poco tecnificada, como lo determinan varios investigadores en este campo.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, el desarrollo económico de El Bagre gira en torno a la actividad minera. Actividades económicas relacionadas con el sector agrícola y pecuario no resultan atractivas para las familias; el ingreso generado en un día de trabajo en estos últimos sectores no supera los \$25.000, mientras que un día de trabajo en minería genera en promedio \$40.000.

Esta situación afecta también a los empresarios del campo, quienes no disponen de suficiente fuerza de trabajo para la actividad agrícola y, de tenerla, deben pagarla a altos costos para hacer esta labor atractiva. El Bagre, un municipio tradicionalmente proveedor de productos agrícolas, propios de la canasta familiar (plátano, yuca, maíz, entre otros) pasó a ser un municipio eminentemente demandante e importador neto de dichos productos.

La economía en la subregión del Bajo Cauca ha tenido cambios visibles; en los últimos 10 años ha existido un aumento vertiginoso de la actividad minera y una disminución en las áreas dedicadas a cultivos ilícitos –coca-, debido a que en el periodo de 2000-2005 coincidieron dos fenómenos: uno el aumento del precio internacional del oro, y el otro, la implementación agresiva de políticas de erradicación de cultivos de uso ilícito por vía manual y fumigación área. En El Bagre es indiscutible la fuerza que ha tenido la actividad minera para pobladores tradicionales del municipio, como para personas que migran del resto del país.

De otro lado, el desarrollo económico de El Bagre está asociado a actividades de prestación de servicios. El sector comercio está en función de la actividad minera, no sólo en este municipio sino en la subregión del Bajo Cauca; éste sector aporta al mercado laboral el 27% de los empleos en la subregión, mientras que el sector servicios, sólo aporta el 16%. Sin embargo, esta situación se ve debilitada por los altos índices de empleo informal en las cabeceras municipales de la subregión, que representan el 30% del sector comercio, y no generan ingresos mínimos de subsistencia.

Pese al aumento del empleo informal, en El Bagre se presenta un índice de dependencia económica del 0.65¹⁶, lo que significa que del total de la población económicamente activa, sólo el 65% trabaja de manera formal, permanente y estable, mientras que el resto, es decir, un 35% de la población, desempeña actividades casuales o temporales o no desarrolla ninguna actividad productiva.

En El Bagre, al igual que en el resto de los municipios del Bajo Cauca, el comercio es asumido, principalmente, por habitantes del interior de Antioquia y del departamento de Córdoba, quienes se sienten atraídos por las demandas de bienes y servicios de zonas mineras.

En la prestación de servicios se destaca el moto-taxismo, actividad que se ha vuelto atractiva para los nuevos pobladores de la cabecera municipal provenientes de la zona rural, para satisfacer las necesidades básicas, soslayando los requisitos mínimos para la prestación del servicio: desconocimientos de normas de tránsito y transporte y condiciones técnicas del vehículo. Esto genera graves afectaciones a la movilidad, ocasiona accidentes de tránsito y confrontaciones entre ciudadanos. Situación que se agudiza por la desorganización social para responder a las necesidades de transporte urbano.

De acuerdo al reporte del inspector de policía del municipio de El Bagre, “los accidentes de tránsito se constituyen en el hecho reportado, que mayor afectación genera a la convivencia y a la seguridad ciudadana, después de los homicidios y la violencia intrafamiliar”. Durante el periodo comprendido entre enero de 2011 y septiembre de 2011, se reportaron 264 accidentes, es decir, un accidente por día.

¹⁶ Departamento Administrativo de Planeación. Anuario Estadístico, 2010.

2.2 Aspectos socioculturales

2.2.1 Educación

Tabla 1. Tasa de analfabetismo
TASA DE ANALFABETISMO (Población >= de 15 años) (2005)

ÁREA	TASA %	ANALFABETAS
Urbana	13,2	2.039
Rural	20,1	1.768
Total	16,8	3.807

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 2010.

A nivel educativo el Municipio presenta una tasa de analfabetismo cercana al 17%, de la cual el casco urbano es responsable del 13.2% y la zona rural cuenta con el 20.1%, es decir, aún se registran 3.807 personas como analfabetas, según el Censo de 2005.¹⁷

Tabla 2. Tasa bruta de escolaridad, año 2009

EDUCACIÓN 2009				
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS MATRICULADOS	TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD %		
		URBANA	RURAL	TOTAL
Preescolar	1.045	107,3	66,9	88,3
Primaria	6.939	153,1	97,7	127,0
Secundaria	3.438	123,5	28,8	79,0
Nivel Media	911	68,4	10,0	40,9
Superior (Censo 2005)		5,3	3,2	3,4
Ninguna				
TOTAL	12.333	125,0	57,5	93,2

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 2010.

La tasa bruta de escolaridad total es del 93.2% distribuida así: a nivel urbano 125% y a nivel rural 57.5%, sin embargo, esta aparente inconsistencia se explica en razón a la asistencia de más jóvenes y niños de la zona rural y otros municipios aledaños a centros

¹⁷ DANE. Censo Poblacional 2005.

educativos del área urbana; fenómeno que es más evidente en la básica primaria, donde la tasa bruta de escolaridad es cercana al 153%. Los más bajos índices de escolaridad se presentan en los niveles medio y superior, que alcanzan respectivamente 68.4% y 5.3% para el casco urbano, lo que evidencia una insuficiente oferta educativa para estos niveles. Si a esto se le agrega la poca pertinencia en los programas ofrecidos, la situación se torna aún más compleja.

De otro lado, llama la atención que la deserción escolar aumenta en la medida en que aumenta el rango de edad, mientras que la población entre los 7 y los 12 años, se registra como asistente escolar en un 93.7%, las personas entre los 18 y los 24 años sólo reportan una asistencia del 17.7% y, los de más de 25 años representan el 4.9% de asistencia.

2.2.2 Movilidad de la población

El Bagre es un escenario atractivo para individuos y familias de la subregión del Bajo Cauca antioqueño, del resto del departamento y del país por la riqueza aurífera que le caracteriza, la que a su vez potencia un factor determinante del Municipio: la gran movilidad e inestabilidad de su población, que se ha visto forzada a desplazarse por la intimidación de grupos armados al margen de la ley, que se disputan la hegemonía en el territorio.

Según registros de Acción Social y el Censo de 2005, El Bagre en el periodo comprendido entre enero de 1997 y junio de 2009, se caracterizó por ser un municipio expulsor de población, 15.944 fueron las personas que aparecen como expulsadas y 6.281 personas recibidas sobre un total de 47.514 habitantes en todo el municipio.

Asimismo, durante el año 2005, El Bagre ocupó el segundo lugar como expulsor de población en relación con el departamento de Antioquia, después de Ituango. Reportó un 34% de todos los desplazados del Departamento. Sin embargo, El Bagre fue uno de los municipios de mayor recepción de personas desplazadas para ese mismo periodo.

Lo anterior evidencia una gran movilidad e inestabilidad de población, lo que limita la atención y cobertura de las políticas sociales y de bienestar; es una población que llega a ocupar las zonas más deprimidas del casco urbano haciendo más precarias las condiciones de vida en el territorio.

Las oleadas migratorias hacia El Bagre obedecen, entre otros factores, a las alzas en el precio internacional del oro, fenómeno que impacta a diferentes ámbitos del desarrollo local; los nuevos pobladores vienen a habitar zonas aledañas a los centros poblados, en zonas periféricas o marginales, donde la prestación de servicios públicos es deficiente o

nula y las condiciones de infraestructura escasas. Situación que afecta de manera negativa la seguridad y la convivencia de las nuevas familias y del municipio en general.

La Administración Municipal cuenta con un tope de recursos para atender a un determinado número de habitantes, pero la llegada de nuevas familias desborda su capacidad de respuesta a las necesidades de la población. Es decir, “la fuerte presión sobre la poca oferta de servicios, exceso de demanda (...) termina afectando la cobertura y calidad de dicho servicio”.¹⁸ La población que queda marginada de los servicios públicos, se constituye en la más vulnerable a los hechos delictivos que hoy afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.

El surgimiento y posicionamiento de grupos armados al margen de la ley es otro factor evidente de deterioro de las situaciones de convivencia; diferentes grupos poblacionales se ven favorecidos con las lógicas económicas alrededor de los grupos, y éstos ven la posibilidad de perpetuarse aprovechando la existencia de familias que no tienen arraigo ni pretensiones de establecerse en el territorio.

Las nuevas familias se posicionan o se estructuran con altos niveles de disfuncionalidad, se crean familias frágiles, es decir, fácilmente disociables, por la debilidad de los lazos afectivos y el poco sentido de pertenencia al territorio, lo que dificulta la construcción de un tejido social sólido basado en la solidaridad y el respeto. Es frecuente la presencia de niños y niñas al amparo de vecinos, de otros niños y de abuelos, en el mejor de los casos, donde la autoridad y la corresponsabilidad con el otro es nula, “cuidadores o protectores” ajenos a requerimientos fundamentales de fincar valores, afecto, seguridad y autoridad.

La multiculturalidad generada por la convergencia de grupos poblacionales provenientes de distintos lugares del país, básicamente de la costa Atlántica: Bolívar, Sucre, Córdoba, Chocó, Caldas y Valle del Cauca, hace que la riqueza cultural (el conjunto de costumbres, formas de comportarse, de relacionarse, de interpretar el mundo y expresiones artísticas), que podría ser un factor estimable de riqueza, se convierta en un factor generador de tensiones y disfunciones sociales: el desarraigo, la ausencia de un proyecto de vida estable ligado al territorio, el afán de poseer una fortuna proveniente del oro o la premura por la supervivencia, lo cual resta importancia al establecimiento de acuerdos implícitos de convivencia y a la construcción de proyecto de vida en un territorio.

En este Municipio, el desplazamiento pasa de lo intermunicipal a lo intramunicipal “se presenta una gran movilidad interna, la cual se torna cada vez más compleja, debido a que se trasladan hacia el centro urbano (...) situación que, como se anotara anteriormente, limita la prestación de servicios básicos, acrecentando los problemas de

¹⁸ Geografía de las movilidades poblacionales en el departamento de Antioquia. Medellín. DAP-2007.

salud, hacinamiento, pobreza, demanda de empleo”,¹⁹ entre otros problemas de tipo social en las cabeceras municipales.

De acuerdo a los cálculos realizados, con base en los datos suministrados por el Anuario Estadístico de Antioquia, del año 2009, se evidencia que existe una cobertura en régimen subsidiado y régimen contributivo del 82.2% para el total de los habitantes de la zona urbana, lo que deja por fuera de afiliación a Seguridad Social en Salud al 17.8% de la población.

2.2.3 Desarrollo institucional municipal

Los indicadores de desempeño fiscal son los que nos permiten conocer las principales variables del manejo de la administración, de sus posibilidades de desarrollo y del cumplimiento normativo. De acuerdo a este desempeño fiscal, se puede orientar los recursos de manera más eficiente para el desarrollo de obras importantes, de trascendencia y de impacto, que estén contempladas en los Planes de Desarrollo de los municipios.

Es necesario advertir que los indicadores de desempeño fiscal no necesariamente están asociados a una buena o mala gestión de la administración, debido a que las condiciones de estabilidad o inestabilidad sociopolítica del territorio juegan un papel fundamental. Las posibilidades de recaudo, como un elemento importante de la generación de recursos propios, están supeditadas tanto a la buena gestión de la administración como a las posibilidades de los ciudadanos de hacer los pagos correspondientes de manera oportuna. En un medio de alta complejidad, como el que caracteriza al Bajo Cauca antioqueño, la generación de recursos propios y hasta la propia autonomía de las administraciones municipales está en cuestión.

El desempeño fiscal es el resultado de la combinación de seis indicadores básicos a saber:

- **Ingresos corrientes destinados a funcionamiento:** Este indicador es igual a la relación porcentual entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación, los cuales deben acogerse a lo señalado en la Ley 617 del año 2000: “los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que éstos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, aprovisionar el pasivo prestacional y pensional; y

¹⁹ Op., cit.

financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas”.²⁰ Los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80% para las categorías 4, 5 y 6, como son los municipios objeto de este trabajo.

Para el año 2009 este indicador se cumplió en los municipios de El Bagre y Nechí. Zaragoza presentó para este mismo periodo un índice del 101.2%, contrastando con El Bagre que llegó al 54% y Nechí que alcanzó al 51%.

- **Magnitud de la deuda:** Este indicador está dado por la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos totales. En el año 2009 la magnitud de la deuda no presentó datos significativos, lo que podría representar una oportunidad positiva de endeudamiento en los tres municipios: El Bagre, Zaragoza y Nechí.
- **Ingresos por transferencias:** Este índice relaciona las transferencias totales de la Nación con los ingresos totales del Municipio, es decir, en qué porcentaje depende el Municipio para su operatividad de las transferencias que le hace la Nación. Es clara la alta dependencia de municipios como Zaragoza, El Bagre y Nechí de las transferencias de la Nación; para el año 2009, Zaragoza dependió en un 82%, Nechí en un 71% y El Bagre en un 67%. Una alta dependencia de los recursos de la Nación atenta contra la autonomía municipal; a mayor generación de recursos propios mayor posibilidad del desarrollo de proyectos de manera autónoma.
- **Ingresos propios:** Este indicador está igualmente asociado a la gobernabilidad del Municipio. Es entendido como la capacidad que tiene la administración de recaudar ingresos propios vía tributación. Este indicador está compuesto por la relación porcentual de los ingresos tributarios sobre los ingresos totales. Para el año 2009 es clara la dificultad que muestran los tres municipios para hacer este recaudo, parece paradójico que municipios como el Bagre, que genera impuestos por la explotación de oro y plata, sólo alcance el 9%, es decir, de los ingresos totales solamente el 9% son ingresos tributarios. Nechí, por su parte, recibe ingresos tributarios del 8.5% y Zaragoza el 10.2%. Es lógico que a mayor generación de recursos propios más posibilidades de atender las demandas de la población.
- **Inversión:** Este indicador relaciona las inversiones con relación a los gastos totales del Municipio. En el año 2009 se aprecia un enorme contraste entre los municipios de El Bagre y Zaragoza con relación a Nechí; mientras que El Bagre de sus ingresos totales destina el 84% de los gastos a inversión y Zaragoza el 80%, Nechí para este mismo periodo, registra 0 inversiones. Situación que se explica en la siguiente tabla a través de su posición en el Departamento, ocupando el lugar 115.

²⁰ Ley 617 de 2000. Artículo 3°.

Tabla 3. Indicadores de desempeño fiscal por componentes en los municipios del Bajo Cauca 2009

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL POR COMPONENTES EN LOS MUNICIPIOS DEL BAJO CAUCA-2009								
Municipio	Componentes						Indicador de Desempeño Fiscal	
	Porcentaje de						Valor	Posición en el Departamento
	Ingresos Corrientes destinados a funcionamiento (1)	Magnitud de la Deuda (2)	Ingresos que corresponden a transferencias (3)	Ingresos que corresponden a Recursos propios (4)	Gasto Total destinado a Inversión (5)	Capacidad de Ahorro (6)		
Cáceres	77,19	9,03	73,4	11,22	87,28	19,64	57,54	76
Caucasia	68,79	25,02	62,88	19,93	84,99	26,91	58,46	64
El Bagre	53,81	5,94	67,23	8,98	84,49	40,76	61,54	37
Nechí	51,03	4,04	71,05	8,53	0	46,77	47,97	115
Tarazá	74,15	10,98	78,82	9,21	91,99	39,09	59,82	49
Zaragoza	101,19	12,43	81,72	10,22	79,94	1,5	34,19	125

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 2009, pp. 14 -115

- Capacidad de ahorro:** Esta se mide a través de la relación porcentual entre el ahorro corriente y los ingresos corrientes, es decir, qué parte de los ingresos corrientes están siendo ahorrados. Este indicador tiene que ser analizado cuidadosamente, debido a que no toda la capacidad de ahorro habla de la eficiencia o ineficacia de la administración. Por ejemplo, en el caso de Nechí, que con una inversión de 0 dispone de una capacidad de ahorro del 47% de sus ingresos. Esta situación puede ser explicada a partir de los escasos recursos propios generados, que sólo alcanza el 8.53% del total de ingresos de que dispone. Igual situación enfrenta El Bagre, que representa una capacidad de ahorro del 41% y Zaragoza del 1.5% de ingresos propios de que dispone.

Mirados en su conjunto, El Bagre, Zaragoza y Nechí; Zaragoza es el que presenta el indicador de desempeño más bajo, ya que no supera el 35% y ocupa la posición 125 en el Departamento para el año 2009, mientras que Nechí, también con un indicador muy bajo, 48%, ocupó el puesto 115. El Bagre presentó el indicador de desempeño fiscal más alentador, aunque no deja de ser bajo, del 62% y se ubica en el puesto 37 en relación con los demás municipios del Departamento.

Tabla 4. Indicador de desempeño fiscal en los municipios de la subregión del Bajo Cauca

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL (1) EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DEL BAJO CAUCA 2005 - 2009															
Municipios	2005			2006			2007			2008			2009		
	Índice Desempeño Fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición en el Dpto	Índice Desempeño Fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición en el Dpto	Índice Desempeño Fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición en el Dpto	Índice Desempeño Fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición en el Dpto	Índice Desempeño Fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición en el Dpto
Cáceres	63,52	218	31	63,06	286	41	58,15	774	82	N.D	1.057	117	57,5	715	76
Caucasia	61,54	332	42	69,43	73	13	72,54	135	19	57,68	749	66	58,5	629	64
El Bagre	56,97	645	82	63,5	268	37	56,76	841	83	58,17	724	62	61,5	373	37
Nechí	69,36	66	11	63,75	257	35	52,67	972	100	63	468	46	48	1.058	115
Tarazá	63	240	34	55,83	795	91	61,94	562	58	N.D.	1.094	125	59,8	508	49
Zaragoza	41,92	1.072	125	55,02	851	97	39,45	1.065	123	42,53	1.031	108	34,2	1.095	125

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2009, pp. 14 – 110

Estos indicadores de desempeño fiscal para el periodo 2005-2009 evidencian que Zaragoza es el municipio con calificaciones más bajas; ocupó en el año de 2005 y 2009, el último lugar en relación con los municipios del Departamento y presentó una leve recuperación en el 2006 y 2008, pero en general, el índice de desempeño fiscal fluctúa en el 35.5% y mantiene el puesto 96, en promedio. Nechí, por su parte, presentó un indicador más alentador, sin embargo, el desempeño fiscal oscila en el 49.5% y ha ocupado, en promedio, el 51 puesto en relación con los municipios del Departamento. El Bagre arroja en promedio un 49.5% de desempeño fiscal para el año 2006 y 2009, ocupando el puesto 37, y mantiene en promedio, una ubicación del puesto 50 en relación con el Departamento.

Capítulo III

Proceso metodológico

El Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de El Bagre se ejecutó en tres grandes momentos; el primero de ellos lo constituyó el **acercamiento y establecimiento de acuerdos con la Administración municipal, líderes sociales, comunitarios, y políticos**: etapa fundamental en la que se logró, por un lado, acercamiento a las fuentes secundarias; se revisó y recogió información aportada por la administración departamental (Asesoría de Paz), y la hallada en diferentes textos y escenarios institucionales locales. Asimismo, se identificaron las instituciones del sector público y privado con alguna afinidad con el proyecto por determinación legal, como ocurre con las instituciones del Estado, o por interés en los temas de convivencia y seguridad ciudadana.

Por otro lado, se identificaron líderes comunitarios, políticos e institucionales estratégicos para la construcción y apropiación del plan, se aplicaron entrevistas individuales y grupales, las cuales permitieron la definición de aspectos específicos a interrogar en sesiones plenarias; fueron estos actores los que orientaron el diseño de los instrumentos a aplicar en el diagnóstico participativo.



Ilustración 2. Diagnóstico participativo. Fuente: Elaboración propia del Proyecto.

Este primer momento se complementó con la Constitución del Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana y se desarrolló con éste un diagnóstico participativo, por medio del cual se validaron los principales riesgos a los que está sometido cada grupo poblacional,

así como las vulnerabilidades y amenazas asociadas al mismo; igualmente, se definió el estado de la capacidad institucional, familiar y personal para afrontar los riesgos. De igual manera, se construyó con el CCSC la geo-referenciación de los riesgos y hechos que más afectan la convivencia y seguridad ciudadana en la zona urbana del municipio de El Bagre.

La información obtenida con el diagnóstico participativo, la geo-referenciación y la suministrada por Casas de Justicia y demás dependencias de la Administración Municipal, se trianguló y complementó con los resultados de investigaciones contratadas por la Gobernación de Antioquia, y puestas a disposición del proyecto.



Ilustración 3. Geo-referenciación de riesgos.
Fuente: Elaboración propia del Proyecto.

El segundo momento se caracterizó por la **Promoción y difusión del plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana**, a través de la realización de programas radiales en las emisoras de mayor audiencia en el Municipio y de eventos masivos de carácter cultural y artístico, en los lugares de mayor riesgo u ocurrencia de hechos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana; cine al parque, asaltos culturales a través del arte y el talento local (interpretaciones musicales, grupos de danza, obras de títeres) y la construcción de dos murales creativos



Ilustración 4. Alcalde participando en la elaboración del mural. Fuente: Elaboración propia del Proyecto.

con mensajes que invitaban a la convivencia ciudadana. En este momento se promovió el protagonismo de los integrantes del Comité y el desarrollo de su capacidad de gestión para el desarrollo de las actividades propuestas.

El tercer y último momento, se caracterizó por la **generación de condiciones y capacidad instalada en el Municipio**: se priorizó una de las problemáticas en relación con la convivencia y la seguridad ciudadana y se materializó en un proyecto de intervención a nivel municipal. También se sostuvo encuentros estratégicos con líderes políticos (Alcalde y Concejales electos para el periodo 2012-2014), para incluir el proyecto de iniciativa ciudadana en el Plan de Desarrollo Municipal y elevar a la categoría de acuerdo municipal, el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana, garantizando voluntad política, corresponsabilidad interinstitucional y cofinanciación del Plan.

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza las actividades realizadas en los tres momentos de construcción del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de El Bagre.

Tabla 5. Proceso metodológico

MOMENTO I. ACERCAMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS CON LÍDERES SOCIALES, COMUNITARIOS, POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS			
Actividad	Participantes	Propósito	Resultados
Reunión con equipo de Expertos orientadores del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de la Gobernación de Antioquia-Oficina de Asesor de Paz. • Gerencia de Responsabilidad Social de Mineros S.A. • Jefe de Departamento de Trabajo Social-U. de. A. • Coordinador del proyecto. 	Ajustar propuesta técnica y elaborar cronograma de trabajo detallado.	Plan Operativo y Cronograma detallado de actividades.
Reunión con equipo técnico de la Fundación Mineros.	Funcionarios de Mineros S.A.	<p>Presentación del proyecto al equipo de profesionales que viven y trabajan en la zona.</p> <p>Momento para revisar y escuchar propuestas en relación con las condiciones de seguridad y conocimiento de mecanismos de acercamiento a la comunidad.</p>	Plan de trabajo para las primeras semanas de acercamiento a la población.
Elaboración de base de datos de las instituciones de orden local.	Equipo gestor del proyecto.	Identificación de actores locales claves e instituciones afines con el proyecto de convivencia y seguridad ciudadana.	Mapa de actores sociales, comunitarios e institucionales.
Convocatoria y Presentación pública del proyecto.	Actores políticos, institucionales, sociales y comunitarios del Municipio.	Socialización amplia del proyecto e identificación de personas claves para el desarrollo del proyecto.	Taller de información en seguridad y convivencia ciudadana y concertación de alcances del proyecto.
Entrevistas individuales y grupales con actores claves del proceso.	Líderes, representantes de organizaciones sociales, funcionarios públicos y candidatos al Concejo y Alcaldía.	Recoger inquietudes y propuestas de personas claves que han realizado acciones afines a los objetivos del plan de convivencia y seguridad ciudadana.	Formulación de protocolos para la elaboración de los talleres con el comité de convivencia y seguridad

		Diseño participativo de la planeación de las actividades.	ciudadana.
Conformación de Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la validación y legitimación de información disponible.	Actores políticos, institucionales, sociales y comunitarios del Municipio.	Generar compromiso verbal y escrito de los actores que demostraron interés en la consolidación del plan.	Acta de compromiso.
Elaboración preliminar de mapa de riesgos con miembros del Comité en el marco del desarrollo de un diagnóstico participativo.	Miembros del Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Definir y priorizar los riesgos a los que está sometida la población de la zona urbana y validarlos a la luz de datos estadísticos disponibles en la Administración Municipal. Relacionar riesgos con vulnerabilidades y amenazas.	Matriz para la gestión del riesgo.
Validación y complementación de información secundaria entregada por Casas de Justicia y Administración Municipal.	Miembros del Comité y funcionarios públicos.	Triangulación de información entre información secundaria suministrada por la Gobernación de Antioquia, las percepciones de los funcionarios y la disponible en el municipio.	Información depurada y ajustada en relación con riesgos, amenazas y vulnerabilidades.
Geo-referenciación de riesgos y validación de estrategias.	Miembros del Comité.	Ubicar sitios específicos de hechos y riesgos en la zona urbana del Municipio.	Mapas casco urbano con información geo-referenciada.
Análisis de capacidad institucional y comunitaria para la disminución del riesgo.	Miembros del Comité.	Identificar instituciones y competencias institucionales.	Matriz de organizaciones y competencias institucionales.
MOMENTO II PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA			
Realización de actividades de promoción y sensibilización comunitaria, orientada a promover de solución pacífica de conflictos y la convivencia.	Miembros del Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Generar acciones puntuales y de impacto amplio tendientes a mejorar las relaciones de convivencia.	Un (1) evento masivo de carácter cultural de promoción de la convivencia ciudadana. 1 proyección “cine al parque”.

Realización de tres programas radiales para difusión y promoción del proyecto.			9 programas radiales – emisión en vivo.
Construcción de un mural.			Dos (2) murales creativos.
MOMENTO III GENERACIÓN DE CONDICIONES Y CAPACIDAD INSTALADA			
Construcción concertada de objetivos y líneas estratégicas.	Miembros del Comité.	Establecer prioridad para la formulación de objetivos y líneas estratégicas, de acuerdo a los riegos definidos de mayor impacto en la convivencia y la seguridad ciudadana.	Definición de líneas estratégicas.
Diseño participativo de proyectos de intervención en convivencia y seguridad ciudadana.	Miembros del Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Formulación participativa de tres proyectos de intervención que apunten a la disminución de vulnerabilidades y el fortalecimiento de capacidades.	Un (1) proyecto de intervención.

Fuente: Elaboración propia del Proyecto.

Capítulo IV

Condiciones generales de seguridad y convivencia del municipio de El Bagre

Los hechos o riesgos aquí mencionados afectan a un grupo representativo de la población, particularmente a los habitantes de zonas periféricas del Municipio y de mayor inestabilidad en el territorio. Es necesario destacar que existe un gran número de la población que es resiliente a estas acciones violentas, especialmente la población tradicional del Municipio, es decir, los de mayor arraigo y permanencia en el territorio.

A continuación, se describirá la situación del municipio de El Bagre en relación con los hechos que más afectan la seguridad y la convivencia en el Municipio. Para este propósito se retoman cifras aportadas por el departamento de Antioquia, DAP, Acción Social, USAID, la Casa de Justicia del municipio de El Bagre²¹, estudios adelantados por otras universidades y las percepciones de los integrantes del CCSC.

4.1 Violencia intrafamiliar

Como un hecho incuestionable está la información reportada por el Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de El Bagre –CCSC- y de otros líderes consultados, que coinciden en indicar que la violencia intrafamiliar (VIF) sí constituye el hecho más grave que se presenta en el Municipio, igualmente, se indica que la violencia física y el abuso sexual son hechos reales que afectan a la población.

De acuerdo a las percepciones de los miembros del CCSC, la VIF es aquella que se expresa en golpes y heridas, maltratos físicos y psicológicos, que afectan no sólo la relación con el propio cuerpo sino también el equilibrio psíquico de quien la padece.

Desde el punto de vista psicológico, esta violencia se da en la forma de agresión verbal, insulto, discriminación y conlleva intimidación y disminución de las capacidades de quien la sufre. En este caso, la persona afectada adopta o internaliza una imagen negativa de sí misma y experimenta inseguridad frente al que la ejerce. Es muy importante destacar que este tipo de violencia va formando un tipo de personalidad temerosa y desconfiada en sus relaciones afectivas próximas.

²¹ Los datos deberán analizarse teniendo en cuenta que existe disparidad entre la información que se reporta a nivel Municipal y Departamental. Lo reportado por las Casas de Justicias son datos discontinuos e imprecisos que no garantizan confiabilidad.

La VIF es ejercida en el contexto de la convivencia familiar y habitualmente se practica principalmente con niños y niñas entre los 0 y 12 años de edad, mujeres de todas las edades, y adultos de la tercera edad.

Este grupo poblacional es más vulnerable debido a que “posee una débil formación en principios de convivencia ciudadana e imaginarios culturales violentos; disfuncionalidad familiar y falta de respeto y valoración del otro”; como lo expresaran algunos miembros del Comité de CSC.

No hay una tipología única que pueda dar lugar a un cuadro exacto y uniforme de esta forma de violencia. Las personas que participaron de las actividades identifican una variedad de factores que ocasionan violencia intrafamiliar: “problemas de comunicación al interior de los miembros de la familia, la pérdida de valores y principios morales y éticos, desconfianza entre padres e hijos, disfuncionalidad familiar, presencia de grupos armados ilegales, miedo a denunciar, desplazamiento forzado, falta de recursos económicos, intolerancia y desconocimiento de normas”.²²

Una característica nueva de esta violencia es que ya no es ejercida sólo por los padres o adultos sobre los niños, adolescentes y jóvenes, sino también de éstos hacia ellos.

Los jóvenes son los que cada vez demandan mayor atención en la satisfacción de las necesidades económicas domésticas, que genera la sociedad de consumo, y cada vez son más exigentes en la satisfacción de sus necesidades y deseos, esto ha llevado a que la relación de fuerzas cambie y que ellos propicien altercados y demandas que se traducen en violencia, cuando no, en la descomposición y ruptura de los vínculos. Adolescentes y jóvenes a más temprana edad quieren proveerse recursos, aún a costa de la vinculación a actividades ilegales, y niños y ancianos viven perturbados por la violencia familiar.

Se da también el fenómeno de las madres solteras, si bien el primer factor sigue siendo el abandono del hogar por parte del hombre, la decisión de la mujer de no querer “vivir con alguien que la maltrate”, empieza a tener cada vez más peso. Las madres solteras descargan principalmente en los abuelos, los parientes cercanos y vecinos, la responsabilidad del cuidado de los hijos, algunas veces por la necesidad de trabajar, otras porque al ser mujeres jóvenes dedican parte del tiempo a actividades propias de la edad: rumbas, amigas, socialización callejera, etc.

También es preciso destacar otro aspecto que representantes del CCSC expresaron como factor objetivo, que influye en la violencia intrafamiliar: el desempleo. El desempleo por cuanto implica luchar por la vida digna en medio de la precariedad de recursos básicos. Una persona desempleada vive bajo la presión, la angustia y la frustración de no

²² Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana de El Bagre. Diagnóstico participativo.

poder satisfacer sus demandas básicas de auto conservación y se ve impedida para aportar a la economía familiar; al mismo tiempo, vive con la vergüenza de no poder ser útil a la sociedad, lo cual es una causa para que sea discriminada, excluida y despreciada por otros. La sensación de inutilidad se traduce en vergüenza social y resentimiento. La violencia familiar es, en estos casos, una especie de válvula de escape ante la precariedad y la frustración. La vinculación a grupos ilegales representa una alternativa en algunos para mitigar la falta de empleo.

Este conjunto de elementos que ayudan a comprender el incremento de la violencia intrafamiliar se explican, asimismo, por las alteraciones en la composición de la vida familiar y los valores o significados culturales que ella tiene. Hay fragilidad o inestabilidad de los vínculos familiares que se expresan en que cada individuo, quizá por ser más reflexivo, se vuelve más intolerante, pero, al mismo tiempo, menos comprensivo respecto de las causas que generan su disposición a la agresión. De este modo, el medio que los miembros de una familia emplean para resolver sus conflictos, desacuerdos y diferencias es la violencia, el maltrato y la humillación.²³

Calificada como el tipo de violencia más grave y más frecuente y de mayor dificultad para solucionarla, la violencia intrafamiliar representa el desafío y el principal problema a enfrentar, debido a la cantidad de violencias que de ella se desprenden, pasando incluso a considerarse como un asunto que requiere del compromiso social para su intervención. Se ha explicado muchas veces por el “machismo”, la desintegración familiar, la ignorancia, la falta de tiempo para la atención de niños, adolescentes y adultos mayores, la poca disposición para resolver los asuntos familiares, por las ocupaciones laborales de las mujeres. Las víctimas principales resultan ser los menores y las mujeres. Las alternativas contempladas se resumen en lo siguiente: implementación de programas orientados al fortalecimiento del núcleo familiar, creación de espacios públicos para la recreación y la integración, la educación de la población para que denuncien y el diseño de programas de protección y salvaguarda de los derechos de las personas.

No existe una cultura de la denuncia de la violencia intrafamiliar, en parte porque existe una especie de pudor y vergüenza social a hacer públicas y visibles estas patologías. Quienes se enteran de la existencia de esta violencia (vecinos, familiares) permanecen en situación de espectadores distantes, que no hacen nada por considerar que “es un problema de esa familia, en el cual no hay que involucrarse”. Como ya se dijo, este tipo de violencia se localiza en las zonas marginadas y periféricas del municipio de El Bagre, lo cual refuerza la creencia de que son las clases marginales las más afectadas.

²³ Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana. Investigación – Intervención en cinco municipios Norte y Suroeste de Antioquia. Gobernación de Antioquia. Asesoría de Paz – Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2008.

Es necesario resaltar que los integrantes del CCSC, en su condición de líderes y representantes de diversas organizaciones sociales y comunitarias, advierten que se presentan riesgos que ya afectan de manera importante a la convivencia ciudadana y a la población más vulnerable, y temen que se conviertan en prácticas cada vez más “normales”, es decir, que se asuman como asuntos propios de las relaciones sociales cotidianas y que cada vez se les preste menos atención. Este caso aplica para la violencia intrafamiliar, el abandono, las riñas callejeras, entre otros hechos. Se pretende entonces, generar alertas con el propósito de que se generalicen las acciones de prevención contempladas en los proyectos, producto de este plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana. Se hace énfasis en promover que la comunidad en general potencie capacidades de resiliencia a la violencia, como alternativa para resolución de conflictos y disminuya así, las vulnerabilidades que la hace más débil frente a los riesgos; pues “unas relaciones sociales que tienen como ingrediente la agresión, la intimidación, el ultraje y la ofensa ocasionan lesiones y patologías, tanto individuales como sociales en los miembros de una comunidad, sea esta la familia, la escuela, el trabajo, el vecindario o el municipio. Cuando esto ocurre, el individuo y los respectivos vínculos que establece, se vuelven frágiles, con la consecuente pérdida de confianza y capacidad de actuar. Asimismo, los mecanismos de solidaridad se deshacen y los sistemas de cooperación se tornan débiles y aptos para que individuos o grupos se beneficien inescrupulosamente de los entornos sociales.²⁴ La ausencia de vínculos sólidos expone a los individuos a situaciones de inseguridad y desprotección. A su vez, una sociedad de individuos que son indiferentes al destino de sus conciudadanos, también se expone a los usos y a los abusos de quienes convierten el miedo ajeno en su propio negocio”.²⁵

4.2 El abandono familiar

Este riesgo deberá leerse de tres formas: el ausentismo del padre o madre de la casa por motivos de trabajo; las rupturas afectivas entre la pareja y la combinación de estos dos factores, que se sucede posterior a que un miembro de la familia abandone el hogar y el responsable de la familia se vea obligado a buscar trabajo por fuera de la casa. En cualquiera de estos casos, la ausencia de los padres obliga a la conformación improvisada de familias con participación de vecinos y familiares de segundo y tercer

²⁴ Se ha identificado la violencia intrafamiliar como una de las principales causas de la vinculación de los jóvenes a los grupos armados ilegales, atribuible al maltrato recibido en el seno de los hogares.

²⁵ Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana. Investigación – Intervención en cinco municipios Norte y Suroeste de Antioquia. Gobernación de Antioquia. Asesoría de Paz – Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2008

grado de consanguinidad, que no brindan al niño sus demandas básicas de afecto, seguridad y autoridad.

Cualquiera de las formas de abandono que se presentan, afectan de manera directa y negativa a los niños y niñas, debido a que éstos crecen con difusos referentes de autoridad, con poca claridad de las funciones que deben cumplir como miembros de una familia y como ciudadanos integrados socialmente, y se convierten por lo general, en individuos insolidarios, apáticos y con baja autoestima.

Los miembros del CCSC plantean que no existe una única causa para este hecho, indican que son múltiples factores, entre ellos destacan: la destrucción del núcleo familiar, problemas de comunicación al interior de los miembros de la familia, falta de empleo y provisión de recursos económicos, rupturas en la relación de pareja, no asumir responsabilidad con el adulto mayor, presencia de grupos armados al margen de la ley (quienes expulsan “por ajuste de cuentas” a uno de sus integrantes del grupo familiar, por lo general los padres) desconocimiento de normas y pérdida de valores y principios morales y éticos al interior de la familia.

Las vulnerabilidades que se presentan en este grupo poblacional están asociadas, en su orden, a la fragilidad de la estructura familiar, a la inestabilidad en la localización y permanencia en el territorio y a la dependencia económica e incapacidad para generar ingresos propios.

4.3 Abuso sexual

De acuerdo con las percepciones manifestadas por los miembros CCSC y los funcionarios de la administración consultados, se indicó que: el abuso sexual constituye el tercer hecho de mayor afectación a la convivencia y a la seguridad en la zona urbana. Aunque poco se denuncia ante las instituciones competentes (Comisaría de Familia e Inspección de Policía) este hecho cobra relevancia, no por el número o frecuencia, sino por lo impactante que es para la comunidad.

El abuso sexual²⁶ se conoce como el acto de obligar o forzar a una persona, con el propósito de que lleve a cabo una conducta sexual. En ocasiones esta violencia se realiza mediante el engaño o la seducción, como el caso de abuso a los niños. Un rasgo importante de esta violencia es que, generalmente, se da en la vida doméstica de la familia.

²⁶ Op., cit.

Asimismo, representantes del CCSC expresaron que el abuso sexual en El Bagre tiene como víctimas a niños, jóvenes y mujeres adultas. La no denuncia responde, entre otras cosas, a que son hechos donde víctimas y victimarios pertenecen a una misma familia; existe miedo a la reacción del victimario y a las consecuencias de su denuncia, máxime si éste está vinculado a grupos ilegales; y finalmente, se indicó que la pena y el temor a sentir violación de la intimidad influyen en el silencio de las víctimas.

El abuso sexual, si bien es considerado como un hecho violento, no necesariamente hace uso de la agresión para llevarlo a cabo y más si la víctima es un menor de edad, carente de capacidad para tomar decisiones de manera autónoma y responsable. Aquí juega un papel fundamental los imaginarios de reconocimiento social por la capacidad de consumo, de adquisición de bienes y servicios superfluos.

En el contexto del Bajo Cauca este hecho se asocia con la “cultura narco”, cultura que introdujo una forma de comercio sexual que socialmente se aprueba. El fenómeno de las adolescentes y jóvenes prepagos que hacen uso de su cuerpo como mecanismo de obtención de dinero, para satisfacer las demandas propias de la sociedad de consumo, ha hecho que a más temprana edad se involucren en actividades sexuales y que en las creencias colectivas no se incluyan como violaciones; y esto porque se parte del principio de que es una actividad libremente elegida y practicada. Las nuevas formas de la “rumba” no sólo incorporan como ingredientes naturales la droga y el alcohol, sino también un comercio sexual que se exhibe como algo normal. No existe una moral social que valore estas prácticas como patologías o vicios, sino como un modo natural de vivir la juventud.

Finalmente, los miembros del CCSC indicaron que los nuevos referentes culturales, entre los que se destacan los medios de comunicación y las redes sociales, deberán ser revaluados por educadores y padres de familia, asumiéndolos como herramientas de educación y no como tabúes de los que hay que alejarse y prohibir, por ser considerados la causa del aumento de violencia y abuso sexual entre niños y jóvenes.

4.4 Riñas callejeras

Están asociadas a las lesiones personales, acciones violentas que atentan contra la integridad física que incapacita, tanto para la vida productiva como para la interacción comunicativa. Una característica esencial de esta violencia es que es producto del intercambio social y se da entre personas que están compartiendo un mismo espacio de entretenimiento o diversión, especialmente durante los fines de semana en situaciones de embriaguez o de drogadicción. Surge de manera espontánea en espacios de sociabilidad, tanto en los barrios pobres como en la zona rosa; aunque no hay en ella motivaciones

políticas ni tampoco son el producto de cadenas de violencia organizada, sí se reconoce que este ejercicio de la violencia, que ocasiona lesiones personales, está relacionado con el prestigio social que otorga tener poder sobre el otro.

Según la opinión de los miembros del CCSC y líderes consultados, en estos contextos las personas son más sensibles a la confrontación y a la afirmación del poder a través de la agresión, que se expresa en estas riñas. La fuerza pública poco controla este tipo de hechos. Hay un factor económico cultural que incide directamente en el desencadenamiento de esta situación: se trata de la lógica de resolución de conflictos, los ciudadanos deben resolver los conflictos por su propia fuerza y habilidad, deben saldar cuentas con quien ha tenido problemas; también está presente que quien represente un obstáculo para los grupos armados ilegales o la delincuencia debe ser alejado o, incluso eliminado. Las lesiones personales causadas por las riñas callejeras inducen a la venganza.

No es casual que sean los hombres, especialmente los jóvenes, quienes piensen de este modo, pues para ellos la afirmación de su identidad pasa por el ejercicio del poder frente a aquellos que pueden representar una amenaza. Si bien es una violencia que se expresa en público, a la vista de todos, es a la vez un modo de actuar entre individuos que quieren resolver sus diferencias de manera privada. A pesar de esto, la población identifica este factor de inseguridad como un problema público que debe ser resuelto con políticas públicas: formación en competencias ciudadanas, principios éticos y morales, educación en la comprensión de las diferencias y la diversidad, mejorar la comunicación al interior de la familia, aumentar presencia de pie de fuerza, campañas de disminución de consumo de SPA y licor.

Desde la perspectiva de los miembros del CCSC y líderes participantes en el proceso de formulación del plan, las posibles causas que inciden en el desencadenamiento de riñas, se debe a la falta de formación y desarrollo de competencias ciudadanas, problemas de comunicación al interior de la familia, débil presencia de pie de fuerza, falta de principios éticos y morales, consumo de SPA y de licor los fines de semana, principalmente. Plantean que es indispensable la educación y los entrenamientos culturales relacionados con el significado no violento de la diversión, sobre los usos y los abusos de la rumba y sus efectos sobre la apropiación de los espacios que congregan a amigos y a extraños. La comunidad debe construir mecanismos colectivos que indiquen que el propósito también de los lugares de encuentro, es para la recreación y puede practicarse la convivencia civilizada; esto supone y exige el diseño de actividades lúdicas, deportivas, culturales y barriales que enseñen que es posible compartir espacios públicos (parques, zonas deportivas, tabernas, discotecas) de manera cívica.

4.5 Homicidios

Se entiende por tal el acto de destruir por completo la vida de otra persona. “Son la primera causa de muerte en la zona del Bajo Cauca. Representan el 39% de las causas de defunción, de manera que 2 de cada 5 muertes ocurren por acción de terceros”.²⁷

Tabla 6. Homicidios, secuestros, desapariciones y otros registros de denuncias procesadas por Acción Social 1990- 2010

HOMICIDIOS, SECUESTROS, DESAPARICIONES Y OTROS REGISTROS DE DENUNCIAS PROCESADAS POR ACCIÓN SOCIAL 1990- 2010						
Bajo Cauca	Homicidio	%	Población	Tasa x 100000 Habitantes	Otros municipios	Tasa x 100000 Habitantes
Nechí	288	20%	20.668	1393	1179	Medellín
Zaragoza	452	31%	26.959	1677	946	Bello
El Bagre	275	19%	46.020	598	801	Itagüí
Cáceres	158	11%	28.945	546	1512	Barbosa
Tarazá	116	8%	32.943	352	3252	Apartadó
Caucasia	171	12%	87.532	195	3794	Pto. Berrío
Total	1460	100%	243.067	601	225	Enterríos

Fuente: Asesoría de Paz de la Gobernación de Antioquia, 2010. Tomado de registros de denuncias procesadas por Acción Social.

Como se observa en la tabla anterior, el porcentaje de homicidios en El Bagre, con relación a la subregión representa el 19% para el periodo en referencia. Caucasia a pesar de ser considerado un territorio de alta conflictividad está por debajo de El Bagre, Nechí y Zaragoza. En relación a los municipios de referencia, llama la atención que la cifra de homicidio de El Bagre representa el 51% de los homicidios registrados en Medellín, en el periodo más conflictivo de la historia de esta ciudad, además, comparado con el municipio de Itagüí, representa el 75% de los homicidios.

De acuerdo a lo anterior, la tasa de homicidios del Bajo Cauca es superior al promedio departamental (50 por cien mil), que es uno de los más altos de Colombia, que a su vez tiene uno de los índices de homicidios más altos entre la comunidad de las naciones.

Este fenómeno está contenido en la complejidad y gravedad de la violencia que se vive en el Municipio. Los miembros del CCSC lo plantean como el cuarto riesgo al que son

²⁷ Secretaría de Gobierno Departamental. Centro de fusión integral de la zona del Bajo Cauca. Los problemas críticos del Bajo Cauca, 2009, p. 28.

vulnerables los habitantes de la zona urbana. En general, consideran que es un efecto de la falta de credibilidad en la fuerza pública (existe el imaginario de que ésta sostiene vínculos con grupos armados al margen de la ley), presencia de grupos armados al margen de la ley y BACRIM, cadena de narcotráfico (que se asume están articulados a grupos armados), desconocimiento de los derechos humanos, pérdida de valores y principios morales y éticos, falta de pie de fuerza, falta de tolerancia y falta de fuentes de empleo y recursos económicos. Expresan que, “en la medida en que no hay ingresos se presentan tentaciones, particularmente para los jóvenes, quienes tienen el imaginario de dinero fácil”.

El homicidio no sólo tiene como consecuencia fatal la destrucción de la vida de una persona, sino que también ocasiona daño, dolor y sufrimiento a la familia, mucho más cuando quien es asesinado representa la base del sustento y la economía doméstica. De ahí deriva la gravedad del fenómeno para la población. Más que poner en primer plano el valor de la vida, la población enfatiza el hecho de que la familia queda traumatizada y con rencores, lo que hace mucho más grave el homicidio. Asimismo, cuando asesinan a un ser querido “por un supuesto ajuste de cuentas”, la familia se ve obligada a desplazarse hacia otros lugares del Departamento y del país. Los miembros del CCSC plantean que todos los habitantes están expuestos a perder la vida por “una bala perdida” o actos terroristas -“petardos, granadas”- relacionados con enfrentamiento entre miembros de bandas criminales o ajuste de cuentas. Se indica que, generalmente, son hombres jóvenes los victimarios.

La Secretaría de Salud de Antioquia reportó que el municipio de El Bagre durante las primeras 30 semanas del año 2011²⁸ presentó el 33% de los hechos de violencia de toda la subregión. De estos hechos el 90% son abandonos, el 36% violencia física, el 62% violencia psicológica y el 30% abuso sexual.

De acuerdo a datos aportados por Acción Social, durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 2010,²⁹ el homicidio ocupó el primer lugar de los actos violentos en el Municipio; el total de casos reportados asciende a 419, de los cuales el 65.6% son homicidios (275). Además, después de los municipios de Zaragoza y Nechí, este municipio es el de más alto índice de hechos violentos, con el 20% del total subregional. Los homicidios constituyen la primera causa de defunción en ese mismo periodo, con el 31.6%, en relación con las otras nueve causas de defunción en el municipio, que son en su orden como aparecen en la siguiente tabla:

²⁸ Secretaría de Salud de Antioquia. Eventos de objeto de vigilancia epidemiológica en salud mental, según procedencia.

²⁹ Acción Social. Registros de denuncias, homicidios, secuestros, desapariciones y otros. 1990-2010.

Tabla 7. Diez primeras causas de defunción 2009, municipio de El Bagre

CAUSAS	No.	PARTICIPACIÓN %
Agresiones (homicidios) y secuelas	67	31,6
Enfermedades isquémicas del corazón	30	14,2
Ahogamiento y sumersión accidentales	13	6,1
Insuficiencia renal	7	3,3
Eventos de intención no determinada y secuelas	6	2,8
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	6	2,8
Enfermedades hipertensivas	5	2,4
Neumonía	5	2,4
Enfermedades cerebro vasculares	4	1,9
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	4	1,9
Otras	65	30,7
Total	212	100,0
Fuente: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.		

Este municipio es reconocido, por la Asesoría de Paz de la Gobernación de Antioquia, como un territorio de alta complejidad, calificativo que aparece relacionado con la presencia de diferentes actores ilegales como guerrilla, BACRIM y delincuencia común. “Actualmente operan cuatro grupos de las FARC, cuatro del ELN, así como cinco poderosas bandas criminales surgidas tras la desmovilización de las organizaciones paramilitares de la zona y otras regiones del país. Las acciones de estas organizaciones armadas han forzado el desplazamiento de 62 mil personas (1 de cada 5 habitantes), tienen varios núcleos de reclutamiento de menores de edad y han propiciado una preocupante explosión de delincuencia común”.³⁰

Esta circunstancia es la que determina que el 52% de las defunciones en el Municipio estén relacionadas con el contexto complejo en el que se inscribe. Las agresiones, homicidios y secuelas representan el 31.6%. Las enfermedades isquémicas del corazón³¹ constituyen la segunda causa de muerte a nivel local con un 14.2%. Según investigadores del área de la salud, las enfermedades cerebro vasculares, que también se encuentran en

³⁰ USAID-Colombia; Presidencia de la República y otros. Los problemas críticos de la zona del Bajo Cauca en Antioquia, 2009, p. 4.

³¹ Consiste en la obstrucción de las arterias ubicadas en la superficie del corazón, que pueden llegar a provocar una angina de pecho o un infarto agudo del miocardio. Investigadores del área de salud sostienen que este tipo de enfermedades se encuentra asociada a situaciones de estrés o presión. Las enfermedades cerebro vasculares, que también se encuentran en este rango, y las enfermedades hipertensivas, están evidenciando esta clasificación de zona de alta conflictividad.

esta categoría, así como las enfermedades hipertensivas, se presentan con mayor frecuencia en zonas de alta conflictividad, a partir de las altas tensiones físicas o emocionales, tales como: situaciones de guerra, inseguridad y estrés. El ahogamiento y sumersión accidental ocupa el tercer lugar y representa el 6.1% de las muertes.

4.6 Extorsión

La extorsión³² es otra de las amenazas que afectan a la población del Bajo Cauca, es ejercida por grupos armados al margen de la ley y la delincuencia común. La extorsión alude a la obligación de ceder o entregar dinero o bienes, a cambio de una supuesta seguridad o la no afectación de su integridad física y bienes.

Esta figura delictiva cobra relevancia en el municipio de El Bagre, un territorio que por sus riquezas naturales y su ubicación geográfica, se ha convertido en un centro estratégico para el lavado de activos y obtención de recursos para la financiación de sus actividades ilícitas. Estos grupos en la premura por posicionarse han hecho del despojo de tierras, el cobro de vacunas y la extorsión, estrategias para perpetuarse en el territorio de manera hegemónica.

El inicio de la más reciente disputa por el control de los recursos naturales, políticos, militares y estratégicos de la subregión, lo generó el proceso de desmovilización de las AUC que operaban en la zona; “tras las sangrientas disputas por el control interno, los frentes paramilitares preexistentes se reorganizaron en tres bandos: ‘Los Paisas’ apoyados por la Oficina de Envigado, los ‘Rastrojos’ y ‘Las Águilas Negras’ o ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’. Entre ellos hay una contienda sangrienta por el control territorial de los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Tarazá, Valdivia, Zaragoza y Nechí”.³³

Los integrantes del CCSC y líderes sociales, políticos e institucionales del Municipio, ratifican que la extorsión es un efecto de la presencia de grupos y bandas criminales, que además de buscar la posibilidad de financiarse económicamente, intimidan a la población manteniendo el poder; asimismo, este hecho está acompañado de la incredulidad en la fuerza pública, la presencia de cadenas del narcotráfico y la falta de fuentes de empleo y recursos económicos.

³² Rafael de Pina Vara. “Diccionario de derecho”. Trigésima sexta edición. México, Editorial Porrúa, 2007, p. 457.

³³ Op., cit., p. 25.

4.7 Hurto

Es la apropiación ilegítima de un bien sin uso de fuerza o violencia. Se concibe como un daño a la propiedad y a la posesión de bienes que las personas han adquirido a través de los intercambios económicos. Dado que el tema de análisis es la seguridad y la convivencia de los ciudadanos, el hurto es comprendido como una violencia que afecta a las personas en su integridad personal y social. Cuando una persona o su grupo familiar es objeto de hurto, se exponen a una situación en la que no es sólo la pérdida de los bienes adquiridos lo que resulta vulnerado, sino también su seguridad y su bienestar. El efecto psicológico y social del hurto es que las personas se sienten inseguras, viven con miedo y desconfianza (de los vecinos).

Los miembros del CCSC indican que este hecho poco se presenta y lo ubican principalmente en la zona rosa y sector comercial. Las causas atribuibles al hurto son la falta de formación y desarrollo de competencias ciudadanas, la pérdida de valores y principios morales y éticos, la falta de pie de fuerza y las escasas fuentes de empleo y recursos económicos.

Se identifica a los adolescentes y a los jóvenes, como la población que de manera más recurrente ejerce este tipo de violencia a la propiedad personal y familiar. De ellos se dice que por su modo de vida “facilista”, y por estar más expuestos al círculo de la droga y el alcohol son más susceptibles de incurrir en este tipo de acciones. En este sentido, la población entrevistada considera que mediante la generación de empleo y combatiendo la drogadicción se puede controlar el hurto.

Se indicó que esta combinación de factores evidencia que el hurto no es causado por la necesidad de apropiarse de lo ajeno para resolver las necesidades y urgencias de la vida (no se roba para comer), sino como un medio para satisfacer las necesidades que genera la adicción a las drogas, el alcohol o, en el caso de los adolescentes y jóvenes, para satisfacer necesidades fundadas (celulares, ropa y objetos de marca).

Tanto las víctimas como los victimarios no se encuentran claramente definidos, aunque la participación de menores y jóvenes resulta importante. En lo que concierne a las alternativas de mitigación, se propone lo siguiente: efectuar programas de concientización sobre los efectos del delinquir (informar sobre los efectos legales de tales hechos), cambiar el esquema de adquisición del “dinero fácil”.

Es válido aclarar que el tipo de hurto más común es el robo a casas solas, y los objetos hurtados generalmente son comida, ropa y utensilios del hogar; los robos o atracos a personas son sucesos poco presentados y son muy escasos los robos de elevada cuantía. De acuerdo a lo anterior, el CCSC le da poca importancia a este hecho.

4.8 Intoxicación por sustancias psicoactivas

En el municipio de El Bagre el uso de sustancias psicoactivas está asociado, principalmente, al consumo de alcohol. De acuerdo a la percepción de los ciudadanos, la drogadicción es un “efecto atribuible a problemas de comunicación al interior de los miembros de la familia, a la disfuncionalidad familiar, a la presencia de grupos armados al margen de la ley, BACRIM y a cadenas de narcotráfico”.

El consumo de SPA está asociado, generalmente, a los problemas al interior de las familias y a la presencia del micro tráfico. El uso frecuente se da básicamente en adolescentes y jóvenes, y se constituye para éstos en un elemento vinculante con dichos grupos que, aprovechándose de la normatividad, plantean sanciones mínimas para menores de edad en relación con estos hechos delictivos.

Los lugares de consumo identificados son precisamente donde convergen adolescentes y jóvenes: zona rosa y lugares para el deporte y la recreación, como el coliseo cubierto William Knight y las canchas de fútbol. También se identificó lugares carentes de iluminación y de vigilancia pública, como son “los tubos en los predios de mineros”, en una zona contigua al cementerio del barrio el Portugal y en un lugar en la zona suroeste del municipio, próximo a la pista del aeropuerto El Tomín, zona deshabitada.

Los miembros del CCSC proponen ejecutar acciones de recuperación del territorio, iluminando lugares estratégicos y realizando tomas culturales promovidas por ciudadanos, en coordinación con secretarías de juventud, deporte y recreación.

4.9 Vinculación a actividades ilegales

Los grupos poblacionales conformado por niños de 7 a 12 años, adolescentes de 12 a 17 años, jóvenes de 12 a 25 años y mujeres de 12 a 35 años, son los más vulnerables a la vinculación a actividades ilegales. En este riesgo es necesario aclarar que cuando se hizo el acercamiento con la comunidad, el equipo gestor del proyecto contempló como riesgo en la zona urbana del municipio de El Bagre, el reclutamiento forzado; sin embargo, el Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana, líderes comunitarios y funcionarios de Casa de Justicia expresaron que el reclutamiento forzado, como inicialmente se había concebido, no se presentaba en el municipio de El Bagre, pero sí, la vinculación a actividades ilegales, debido a que es considerado un acto complaciente y consciente

relacionado con el intercambio de bienes y servicios. En el caso de los niños, adolescentes y jóvenes es una vinculación mediante favores “mandados”, a cambio de dinero. Esta población se constituye en la más vulnerable en razón del imaginario cultural del “dinero fácil”, el cual les permite identificar la solución de sus problemas económicos en la relación que puedan establecer con grupos de narcotraficantes.

Un elemento determinante y motivo de preocupación para miembros del CCSC, líderes políticos y funcionarios de Casa de Justicia, es la laxitud de la norma que considera sanciones mínimas para los menores de edad vinculados a estos hechos.

En el caso de las mujeres, la vinculación se establece desde la prostitución y la prestación de servicios domésticos a grupos armados ilegales.

De acuerdo a la percepción de los ciudadanos, a las cifras estadísticas publicadas por el Gobierno Departamental y a los datos suministrados por instituciones locales, la desintegración de la estructura familiar y la fragilidad de los lazos afectivos entre los miembros de las familias, constituyen las principales vulnerabilidades de la población bagreña; es el elemento que mayor atención requiere en el presente Plan estratégico, debido a los efectos negativos que desencadena para la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio.

4.10 Los accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito aparecen como un hecho de menor relevancia, tanto en la percepción de los miembros del Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana –CCSC– como en los registros oficiales del Gobierno Departamental.³⁴ Sin embargo, los miembros del Comité señalaron que este es el hecho de mayor reporte en lo que va corrido del año, debido a que se denuncia como “un hecho que ocurre en la calle, que genera altos costos para la víctima y victimario; la víctima siempre reclama reparación de daños físicos y morales sin miedo a la crítica, a ser juzgado por otros o a ver en vilo su intimidad”.

A pesar de las estadísticas reportadas por la Inspección de Policía, para los ciudadanos del común este fenómeno es percibido como poco relevante. Los casos más frecuentes ocurren en la Vía principal entre la llamada zona rosa y la Inspección de Policía, contigua a la entrada a mineros. Se les atribuye como causas el consumo de alcohol, el poco personal de guardas de tránsito, el irrespeto hacia las normas de tránsito y la

³⁴ Anuario Estadístico de Antioquia, 2010. 10 primeras causas de defunción por residencia habitual, en los municipios del Bajo Cauca.

irresponsabilidad de los conductores, principalmente motociclistas jóvenes. Asimismo, la población ha detectado que existe un alto consumo de alcohol los fines de semana, período en el cual se presenta el mayor número de accidentes; el consumo de alcohol propicia entre los jóvenes conductas atrevidas y arriesgadas mientras van conduciendo la moto, poniendo en riesgo su vida y la de los peatones.

Entre las alternativas contempladas para tratar este asunto, las personas entrevistadas propusieron las siguientes: promocionar el cumplir las normas de tránsito, mejorar la señalización, velar por el cumplimiento de la ley, educar en la importancia del respeto al peatón y aumentar el personal encargado de controlar el tránsito vehicular.

El primer factor que se destaca es la “cultura moto” en la población juvenil, para la cual la moto no sólo es un medio de transporte, sino también un símbolo de distinción y reconocimiento social. Los jóvenes se exhiben a sí mismos a través de este mecanismo de identidad y admiración social. No sólo poseer una moto, sino transportarse en ella a alta velocidad, se ha convertido en signo de poder, prestigio y aprecio social. A esto se suma el imaginario social de que el mecanismo de aceptación en determinados grupos, así como la posibilidad de reconocimiento afectivo entre las mujeres, dependen en gran medida de estos objetos. También aquí hay un vínculo estrecho con el consumo de drogas y alcohol.

Asimismo, la idea de adquirir una moto como signo de ostentación, reputación y estatus hizo que su uso entre los jóvenes se empezara a popularizar, lo cual se ha venido legitimando mediante la facilidad para adquirir licencias de conducción.

Esta “cultura moto” contrasta con la escasez de señalización vial, la poca restricción a la circulación de animales en las vías principales del municipio, el incumplimiento de las normas mínimas de tránsito. Se aprecia que hay una cultura emergente del transporte que no ha sido acompañada con políticas de educación vial y, por tanto, representa una amenaza no sólo para quien va en moto, sino también para el habitante de a pie, de quien se abusa. Respecto a este fenómeno particular, se señala que la mezcla de licor y velocidad es fatal para la seguridad de los ciudadanos.

Dado que la adquisición y la posesión de este artefacto para ser usado como medio de transporte y como alternativa de empleo, se hace necesaria una educación relacionada con su valor simbólico y social.

Relacionado con el flujo de motos en la Vía principal del municipio, la población se queja de la invasión del espacio público por parte de los moto taxistas y consideran la necesidad de devolver la calle a los ciudadanos. Se debe procurar que las motos no permanezcan en la vía principal y se debe crear una cultura en la que predomine la movilidad del peatón, sin exponerse a los riesgos de los accidentes de tránsito.

Se podría decir entonces, que a todas estas problemáticas relacionadas con la violencia han de corresponder, -y de ello parece haber una conciencia bastante clara y generalizada, a juzgar por las razones expuestas-, estrategias estructurales de atención mediante la participación, tanto de los ciudadanos como de la administración pública, en la generación de sistemas de cooperación y solidaridad, que propicien ambientes más adecuados para la construcción de entornos más seguros.

Ahora, en el ejercicio referido a la ubicación espacial de los tipos de violencia de los que se han ocupado, se tiene que los lugares donde se localizan muchos de ellos corresponden, en términos generales, a la zona rosa del Municipio y a lugares periféricos de reciente constitución, invasiones donde se hallan las familias de más bajos ingresos.

Capítulo V

Gestión del riesgo

Para la Asesoría de Paz de la Gobernación de Antioquia, en el departamento, la política pública debe estar orientada a disminuir los riesgos por varias vías: disminuyendo las amenazas, mermando las vulnerabilidades o aumentando las capacidades, o mediante una combinación de las tres.

Existe la posibilidad o el riesgo de sufrir o producir violencia, ser afectado o afectar la propiedad o la libertad del otro. En cada contexto y ante la presencia de factores específicos de amenaza, vulnerabilidad o capacidad, se debe establecer la pertinencia de trabajar por disminuir el riesgo de sufrir o ejercer violencia.

Con este Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana se propone abordar la CREACIÓN DE ACUERDOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA, como iniciativa concertada y participativa de ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio económico de su municipio; incluir las organizaciones públicas y privadas presentes en el territorio y las administraciones municipales en actividades que permitan: disminuir las posibilidades de que los ciudadanos resuelvan los diferencia haciendo uso de la violencia; disminuir la opción de vinculación de poblaciones vulnerables a acciones delincuenciales y, disminuir la probabilidad de que los ciudadanos sufran afectación en su integridad física, en sus bienes y en su libertad.

Cada riesgo está asociado con vulnerabilidades, amenazas y capacidades. Sin embargo, el Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de El Bagre, focaliza su atención en las vulnerabilidades y capacidades, por lo que será necesario identificar objetivos, estrategias y actividades para contrarrestar las vulnerabilidades y potenciar las capacidades. Las amenazas, por su parte, serán responsabilidad directa de los organismos del Estado, fundamentalmente de la fuerza pública.

No podría hablarse de manera estricta que existe una única vulnerabilidad asociada a un hecho o riesgo, las vulnerabilidades están articuladas entre sí y se determinan mutuamente, a pesar de generarse en un grupo poblacional, en un territorio y periodo en particular, por lo cual para el caso actual de las condiciones político institucionales complejas del municipio de El Bagre, se elige el riesgo más relevante dentro de los planteados.

Ante esta compleja realidad, el modelo de seguridad y convivencia que se propone, integra un conjunto amplio de dimensiones que deberán abordarse de manera multicausal

y multinivel, debido a que “todos los fenómenos de violencia y delincuencia tienen un componente multicausal y multidimensional y la respuesta debe ser entonces intersectorial y diferenciada (...)”.³⁵ Esto obliga igualmente a pensar que la atención deberá articular factores político institucionales, de desarrollo comunitario y de ordenamiento territorial, que se constituyen en los ejes estratégicos y articuladores del proceso. Es decir, la multicausalidad de hechos o de riesgos, igualmente deberá ser abordada desde la interinstitucionalidad y la interdisciplinariedad.

Para cada caso en particular, se señalarán las instancias de la Administración Municipal ligadas a cada uno de los objetivos, las instituciones públicas y privadas presentes en el territorio, que adelantan acciones afines al plan, y las organizaciones sociales que vienen trabajando en procura de los objetivos identificados en el plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana del municipio de El Bagre.

5.1 Análisis de las condiciones de seguridad del municipio de El Bagre

En el municipio de El Bagre se hizo un primer acercamiento con los ciudadanos que pertenecen al Comité y con líderes políticos e institucionales, y se determinó que los hechos que mayor afectación generan a la convivencia y a la seguridad ciudadana son: violencia intrafamiliar, abandono familiar, abuso sexual, riñas callejeras, homicidio, extorsión, hurto, intoxicación por consumo de SPA, accidentes de tránsito, vinculación a actividades ilegales, reclutamiento forzado, reincidencia delincencial y sufrir o ejercer violencia en la escuela.

Posterior a este ejercicio los miembros del Comité, divididos en subgrupos, discutieron y priorizaron los riesgos de mayor afectación, llegando a acuerdos que fueron presentados y ordenados en sesión plenaria, lo cual arrojó el siguiente resultado:

³⁵ ONU-HABITAT. Caja de Herramientas para la elaboración de Planes Municipales de Seguridad Ciudadana, 2011

Tabla 8. Relación grupo poblacional con riesgo, vulnerabilidad y amenaza

Grupo Poblacional	Riesgo	Vulnerabilidad	Amenaza
Niños (de 2 a 12 años) Mujeres (menores de 40)	Abandono.	Fragilidad de estructura familiar. Inestabilidad en la localización y permanencia. Dependencia afectiva, económica y social. Indefensión.	Disfuncionalidad familiar. Inadecuada e inoportuna respuesta de las entidades públicas y privadas a las demandas realizadas por este grupo poblacional. Cultura minera: reflejada en la inestabilidad económica, cultura del azar; incredulidad en la norma y en la necesidad de la organización social.
Niños (de 0 a 12 años) Mujeres (todas las edades) Adultos de tercera edad	Violencia intrafamiliar.	Falta de comunicación al interior de las familias. Falta de afecto y valoración de las capacidades del otro. Aceptación del Machismo como práctica normal. Falta de formación en principios de convivencia ciudadana.	Presencia de grupos armados ilegales. Fácil acceso ilegal a armas. Disfuncionalidad familiar. Inadecuada e inoportuna respuesta de las entidades públicas y privadas a las demandas realizadas por este grupo poblacional.
Niños (de 7 a 12 años) Jóvenes (de 12 a 25 años) Adolescentes (de 12 a 17 años) Mujeres (de 12 a 35 años)	Vinculación a actividades ilegales.	Necesidad de reconocimiento y poder. Falta de capital social comunitario.	Insuficiente compromiso del sector privado y no gubernamental frente a expectativas y necesidades de la población. Autismo del Estado frente a necesidades, expectativas e intereses de la población. Cultura del consumismo. Falta de oportunidades para generar ingresos. Presencia de grupos armados ilegales.
Niños (de 3 a 12 años)	Abuso sexual.	Indefensión y desprotección del niño. Fragilidad de estructura familiar.	Presencia de grupos armados que generan intimidación para la denuncia. Falta de oportunidades para generar ingresos cerca del hogar. Desprotección de los niños por parte de las familias, de la comunidad y de

			las instituciones que instrumentalizan al Estado.
Hombres jóvenes (entre los 17 y 25 años) y adultos (menores de 40 años)	Riñas callejeras.	Práctica de la violencia impulsiva como una forma de solucionar los conflictos. Débil formación en valores y principios morales Alcoholismo.	Altos consumo de alcohol sin control. Poca presencia de fuerza pública.
Toda la población (con excepción de niños entre los 0 y los 12 años)	Homicidios.	Indefensión. Desprotección. Habitar en zona de alta conflictividad.	Presencia de grupos armados ilegales. Complicidad de algunos miembros de la fuerza pública con grupos armados ilegales.
Niños (son víctimas desde los 5 años y victimarios desde los 7 hasta los 11 años) Adolescentes (de 11 a 13 años) Jóvenes (de 14 a 26 años)	Sufrir o ejercer violencia en la escuela.	Debilidad de organizaciones escolares. Sentimiento de desprotección. Intolerancia. Débil formación en valores y principios morales. Permisibilidad de la violencia en la escuela. Fragilidad de lazos entre la familia y las instituciones educativas que hacen a niños, adolescentes y a jóvenes más vulnerables ante el hecho.	Entorno violento del municipio. Familias que ejercen la violencia como forma de relacionarse. Falta de formación e información de docentes en nuevos referentes culturales. Fragilidad de lazos entre la familia y las instituciones educativas que genera impunidad para los agresores y perpetúa el hecho.
Niños (desde los 11 años y víctimas desde un año) Adolescentes (de 11 a 14 años) Jóvenes (de 15 a 26 años) Hombres y mujeres adultos (de 27 a 60 años)	Sufrir o causar accidentes de tránsito.	Desconocimiento de normas. Alcoholismo.	Falta de señalización y presencia de guardas de tránsito. Alto consumo de alcohol no controlado, principalmente los fines de semana. Infraestructura inadecuada para la movilidad vehicular y peatonal.

Fuente: Elaboración propia del proyecto, a partir de la información suministrada por la Administración Municipal y la percepción de los ciudadanos.

5. 2 Correlación entre las variables de la función del riesgo

Existe una cantidad importante de organizaciones sociales en la zona urbana del Municipio. El acercamiento realizado con líderes políticos, sociales y comunitarios se ha caracterizado por la búsqueda de personas representativas de las organizaciones de la localidad; se han contactado por recomendación de otros líderes del Municipio o por el reconocimiento que se ha hecho de la organización o de quienes lo lideran. En este sentido, una de las fortalezas del Comité de Convivencia del municipio de El Bagre es la pluralidad de actores que lo integran, personas que han estado o están desarrollando acciones y proyectos afines con la promoción de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana.

Uno de los retos que asume este plan es la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones e instituciones de la localidad, para direccionar su nacimiento y crecimiento de manera sistémica. Uno de los problemas notables del Bajo Cauca antioqueño es la desinstitucionalización y en cada uno de los municipios se presenta de manera particular; en algunos municipios no existen organizaciones sociales, son frágiles, o como en el caso de El Bagre, existen organizaciones pero no se cuenta con la capacidad para unificar propósitos y acciones, lo que las hace vulnerables y percederas en el tiempo.

A partir de las investigaciones consultadas, en relación con la gobernabilidad del Bajo Cauca, se da cuenta de dos factores que determinan esta situación: a) la fragilidad de las organizaciones ciudadanas, con débiles formación en procesos formativos y sometidas a presiones adversas de condiciones sociales, económicas y políticas y; b) gobiernos locales con baja capacidad de gestión. “esto se traduce en desconfianza del ciudadano frente al Estado y de éste en la ciudadanía, lo cual no permite avanzar en la construcción del juego legítimo, en escenarios democráticos de respeto por la vida, las instituciones y la ley”. En las investigaciones revisadas, se insiste que las organizaciones sociales del Bajo Cauca, incluyendo al municipio de El Bagre, “son incipientes y operan en un contexto cultural, político, y de inseguridad muy adverso. Hay un número elevado de organizaciones, pero su incidencia política es mínima, en parte debido a su énfasis en lo particular y no en los derechos colectivos, de modo que su actuación es atomizada, y en parte, por su necesidad de evitar la visibilidad por un justificado temor a las amenazas y a las represalias”.³⁶

A continuación se describirá un cuadro que relaciona las capacidades institucionales, comunitarias y personales presentes en el Municipio y la valoración por parte de los miembros del comité de CCSC. Esta valoración está representada por la existencia o ausencia de organizaciones sociales,

³⁶ Secretaría de Gobierno Departamental. Centro de fusión integral de la zona del Bajo Cauca. Los problemas críticos del Bajo Cauca, 2009.

comunitarias y familiares, que soporten las capacidades y se constituyan en una directriz de atención del plan, a través del Comité.

Tabla 9. Análisis de la capacidad local

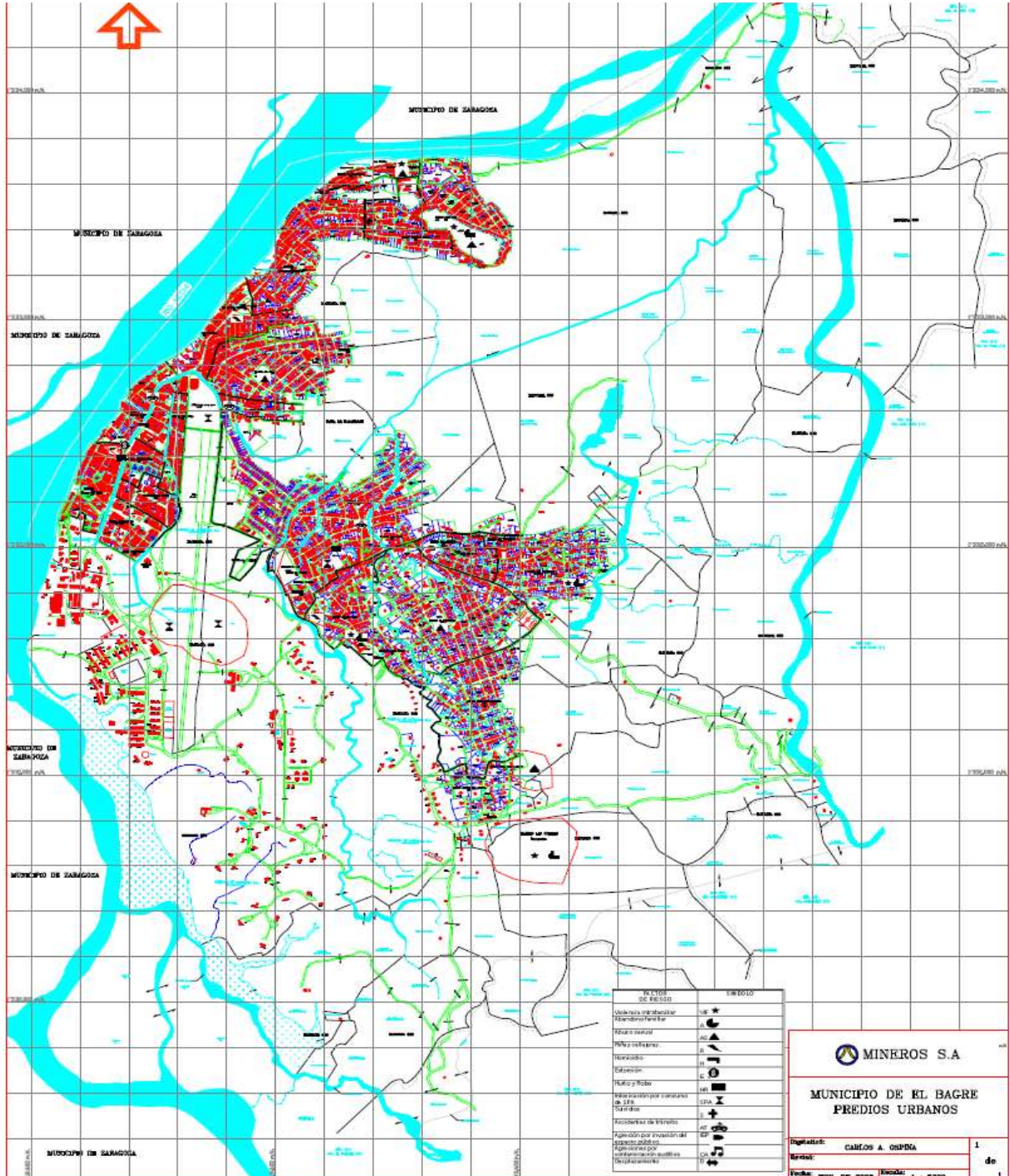
CAPACIDAD	CAPACIDAD	ESTADO		
		NO SE CONOCE	DÉBIL	FUERTE
CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Organizaciones sólidas con capacidad de respuesta		X	
	Coordinación interinstitucional		X	
	Redes de organizaciones		X	
	Oferta institucional (educación, recreación, deporte, expresiones artísticas y culturales)		X	
	Calidad y cantidad de personal en las instituciones, recursos físico - financieros		X	
CAPACIDAD COMUNITARIA	Organizaciones sociales de base		X	
	Veedurías		X	
	Formación y capacidad de los miembros de las organizaciones de la sociedad civil		X	
	Articulación interinstitucional y redes sociales de apoyo		X	
	Autonomía comunidad		X	
	Utilización de Tecnologías de Información y Comunicación –TIC-	x		
CAPACIDAD PERSONAL	Formación en principios y valores		X	
	Autonomía y toma de decisiones en adolescentes, niños y jóvenes		X	
	Lazos de solidaridad	x		
	Desarrollo de talentos y capacidades artísticas, culturales, recreativas.		X	
	Fuente: Construcción propia, a partir de las percepciones de los integrantes del Comité.			

5.3 Geo-referenciación de riesgos

El plano que se presenta a continuación corresponde al casco urbano del municipio de El Bagre, en él se aprecian los principales barrios y algunas de las calles sobre las que se llama la atención, como referentes geográficos en donde los miembros del CCSC identificaron la ubicación de los principales factores de riesgo, los símbolos utilizados aparecen ubicados en zonas aproximadas a la ocurrencia de hechos que se pretenden referenciar.

Uno de los elementos fundamentales a tener en cuenta es que, en los barrios La Colina, 20 de Julio y El Progreso, es en donde convergen el mayor número de factores de riesgo, en menor proporción en los barrios El Porvenir y San José, aunque también tienen afectaciones, como las que se señalan en el plano. Otro elemento importante es que asociado a la violencia intrafamiliar, aparecen también el abandono familiar y el abuso sexual.

Mapa 2. Geo-referenciación de riesgos zona urbana del municipio de El Bagre



5.4 Análisis detallado del riesgo

A continuación, se presentan de manera detallada los riesgos o hechos identificados, el grupo poblacional más afectado, el contexto y las características de estos hechos identificados como los de mayor impacto a la convivencia y a la seguridad ciudadana en la zona urbana del Municipio.³⁷

Tabla 10. Análisis detallado del riesgo

Hecho o Riesgo	Víctima	Victimario	Caracterización del hecho o riesgo	Lugar en donde más ocurre	Características del lugar de mayor ocurrencia	Días que se presenta con mayor frecuencia
Abandono	Niños (de 2 a 12 años)	Mujeres y Hombres	Búsqueda de trabajo lejos del hogar.	Barrios con dificultades socioeconómicas El Porvenir, San José, Las Colinas, La Esmeralda, 20 de Julio y El Progreso.	Lugares recién ocupados por invasión. Se caracteriza por el hacinamiento y altos índices de necesidades básicas insatisfechas. Es un fenómeno asociado a la violencia intrafamiliar	No aplica.
	Mujeres (menores de 40)	Hombres-Cónyuge	Ruptura afectiva, formación de nuevos vínculos afectivos.			
	Niños (de 2 a 12 años)	Padres – Hombres y Mujeres	Descuido, desatención y falta de afecto.			
Violencia Intrafamiliar	Niños (de 0 a 12 años)	Padres- Hombres / Mujeres y	Agresión física y psicológica.			Todos los días al inicio y al finalizar el día.

³⁷ Los integrantes del Comité señalaron que, además de los riesgos indicados en el cuadro, existen otros hechos como las extorsiones y los robos que afectan la seguridad ciudadana, los cuales se presentan de manera esporádica, pero tienen un impacto grave en los comerciantes, ubicados principalmente en el Centro del Municipio.

		Adultos Cuidadores	Es una práctica soportada en un tipo de educación.			
	Mujeres (todas las edades)	Hombres - Cónyuges	Agresión física y humillación. Riesgo asociado a la dependencia económica y a la práctica cultural "el machismo". Está asociada al consumo de sustancias psicoactivas-alcohol.	Hecho o riesgo generalizado, aunque se concentra principalmente en los barrios: El Porvenir, San José, Las Colinas, La Esmeralda, 20 de Julio y El Progreso.		Fines de semana, principalmente
Violencia intrafamiliar	Adultos de tercera edad	Hombres y Mujeres entre los 18 y los 40 años.	Agresión psicológica y desatención.	Hecho o riesgo generalizado en la zona urbana del Municipio, particularmente en barrios con mayores necesidades básicas insatisfechas.	Lugares recién ocupados por invasión. Se caracteriza por el hacinamiento y altos índices de necesidades básicas insatisfechas. Es un fenómeno asociado al abandono.	No aplica.
Riñas callejeras	Hombres jóvenes (entre los 17 y 25 años) y adultos (menores de 40 años)	Hombres jóvenes (entre los 17 y 25 años) y adultos (menores de 40)	Está relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas –alcohol.	Principalmente en los Barrios La Victoria y Portugal.	Se presenta en lugares donde existe concentración de bares y cantinas.	Principalmente los fines de semana.
Homicidios	Toda la	Grupos	Los homicidios son	Barrios: Las	Son sitios estratégicos	Fundamentalm

	población (con excepción de niños entre los 0 y los 12 años)	armados ilegales.	generados, principalmente por ajuste de cuentas o enfrentamiento entre grupos y bandas criminales.	Delicias, Cornaliza, Bijao, y Portugal.	para la movilidad, el ocultamiento. Además, con alta afluencia de público y con presencia de bares y cantinas. Estos lugares están lejos del micro tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.	ente los fines de semana.
Vinculación a actividades ilegales	Niños (de 7 a 12 años)	BACRIM y Grupos Armados Ilegales.	Engaño.	Espacios recreativos (Coliseo Cubierto, Barrios Portugal y Bijao).	Lugares de micro tráfico y consumo de drogas próximo a lugares deprimidos, carentes de iluminación o con presencia de jóvenes.	Cualquier día de la semana.
	Adolescentes (de 13 a 17 años)		Sedución y vinculación voluntaria, marcada por la cultura del consumismo.	En todo el Municipio con mayor frecuencia en los barrios Las Colinas, 20 de Julio, barrios El Progreso y Bijao.	Zonas de invasión, con infraestructura deficiente y altos índices de necesidades básicas insatisfechas y poca presencia del Estado. Para el caso de Bijao, presenta gran concentración de adolescentes y jóvenes.	Fundamentalmente fines de semana y días festivos.
	jóvenes (de 12 a 25 años)		Vinculación voluntaria que está asociada a la necesidad de generación de ingresos propios; al maltrato y la violencia intrafamiliar.			Cualquier día de la semana.
	Mujeres (de 12 a 35 años)					
Abuso sexual	Niños (de 3 a 12 años)	Adultos Hombres o padres o cuidadores	Se presenta al interior de la familia o por alguien cercano a ésta.	Principalmente en los barrios: Comodatos, San José, La Esmeralda y La Vega.	Barrios periféricos.	No aplica.

Sufrir-ejercer violencia en la escuela	Niños (son víctimas desde los 5 años y victimarios desde los 7 hasta los 11 años) Adolescentes (de 11 a 13 años) Jóvenes (de 14 a 26 años).	Niños, adolescentes y jóvenes en las edades señaladas.	Ocurre de día principalmente, y se asume como una práctica cotidiana en las relaciones entre compañeros; se presenta con mayor frecuencia posterior a la jornada escolar.	Escuelas y colegios de la localidad.	Ocurre por igual en colegios públicos y privados.	De lunes a viernes.
Sufrir o causar accidentes de tránsito	Niños (desde un año hasta los 10 son víctimas) Adolescentes (de 11 a 14 años) Jóvenes (de 15 a 26 años) Hombres y mujeres adultos (de 27 a 60 años)	Adolescentes jóvenes y adultos motociclistas.	Se ocasiona por imprudencia e irrespeto a las normas de tránsito, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Asimismo se presentan por la inadecuada infraestructura y señales de tránsito.	Barrios: Cornaliza, Portugal y Casa Loma.	Vías rápidas y de alta concentración vehicular y peatones.	Fines de semana principalmente.

Fuente: Elaboración propia del proyecto, a partir de la información aportada por los miembros del Comité.

Capítulo VI

Líneas estratégicas

Los tres primeros riesgos a los que está sometida la población de la zona urbana del municipio de El Bagre son en su orden: Violencia intrafamiliar, Abandono y Abuso sexual. A pesar de que la estadística departamental señala el homicidio como el hecho que afecta de manera más grave a la convivencia y a la seguridad ciudadana, en las percepciones de los integrantes del CCSC no aparece en los primeros lugares. Esta situación puede entenderse debido a que el homicidio es un hecho que relacionan más con el orden de seguridad pública, además, destacan que no es el número o la estadística lo que determina la gravedad del riesgo o hecho, sino lo impactante que son para las familias y la comunidad en general.

Las líneas estratégicas se constituyen en horizontes que muestran el direccionamiento de las actividades para prevenir los principales factores de riesgo y atender los elementos que lo generan. Para la construcción de las líneas estratégicas, se parte del cuadro anterior, en el que se relacionan los riesgos a los que están sometidos diferentes grupos poblacionales con los victimarios, la caracterización del riesgo, los lugares y la frecuencia de éstos en la zona urbana del Municipio.

Estas líneas apuntan a la disminución de vulnerabilidades, como un elemento clave para la gestión del riesgo y a la atención de algunas amenazas presentes en el contexto de El Bagre. En este orden, las líneas estratégicas deben corresponder a los objetivos a alcanzar con el plan estratégico de convivencia y seguridad ciudadana. La estrategia en síntesis, puede definirse como el conjunto de actividades, fines y recursos que se analizan, organizan y proponen, de tal manera que se cumpla con los objetivos en un horizonte de tiempo determinado.

El Plan está concebido para cinco años y sus proyectos están dimensionados en ese horizonte de tiempo. Existen algunos proyectos formulados o enunciados simplemente por alguna de las instancias de la Administración Municipal, relacionados con obras de infraestructura; este tipo de proyectos no se van a considerar más que en la necesidad de la formulación y de la creación de consensos en torno a las especificidades de los mismos.

Las líneas estratégicas son las siguientes:

6.1 Línea estratégica No. 1. La Familia, un escenario de armonía, solidaridad y respeto para la construcción de ciudadanos íntegros

Esta línea estratégica responde a la atención que merecen los niños, mujeres y personas de la tercera edad, como las principales víctimas de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abandono, abuso sexual y vinculación a actividades ilegales. Asimismo, deberá orientar la disminución de las vulnerabilidades, en relación con factores culturales de uso de la violencia, una práctica cotidiana para la solución de conflictos, así como el consumo de sustancias psicoactivas, y fortalecer los mecanismos de promoción y tratamiento de los sujetos vulnerables. Del mismo modo, a través de la línea, se deberá promover ambientes pacíficos, armónicos que contribuyan a la construcción de niños, mujeres y ancianos, como sujetos de derechos respetados y respetables.

6.1.1 Objetivo general

Construir escenarios de armonía, solidad y respeto, que fortalezcan acciones de prevención del riesgo de la violencia intrafamiliar.

6.1.2 Objetivos específicos

- Promover el no uso de la violencia como forma de relacionarse, por medio de la formación, educación y prácticas culturales en niños y adultos.
- Prevenir el uso de SPA como factor generador de violencia al interior de las familias.
- Potenciar en las mujeres habilidades y capacidades para el emprendimiento y la generación de recursos propios.

Tabla 11. Línea estratégica No. 1. La Familia, un escenario de armonía, solidaridad y respeto para la construcción de ciudadanos íntegros.

Objetivo específico 1: Promover el no uso de la violencia como forma de relacionarse por medio de la formación, educación y prácticas culturales en niños y adultos en los barrios: 20 de Julio, Portugal, El Progreso, Las Colinas y La Esmeralda.			Meta: Disminución en un 20% de los actos de violencia reportados en los cinco barrios objeto de intervención en los próximos dos años.		
Línea de acción	Actividades	Actores sociales e institucionales	Institución responsable	Indicador	Costo (Millones \$)
Fomentar a nivel formal e informal una educación orientada al ejercicio de nuevas prácticas culturales de relacionamiento.	Realización de talleres de formación de prácticas culturales positivas al interior de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de Justicia • Juntas de Acción Comunal • Comité local de convivencia y seguridad ciudadana. • Casa de Justicia (Comisaría de familia, personería, inspección de policía, desarrollo comunitario) • Fundación Amigos por la Niñez • CMJ 	Casa de Justicia	<p>Porcentaje de cobertura =No. de barrios atendidos/ No. barrios objeto de la intervención.</p> <p>Número de familias atendidas.</p> <p>Talleres realizados.</p>	40
Fortalecer los vínculos entre la escuela y el hogar.	<p>Realizar encuentros lúdico- pedagógicos con la comunidad educativa.</p> <p>Incorporar a los Planes Educativos Institucionales (PEI) cátedras que involucren a padres de familia.</p>	<p>Instituciones Educativas del Municipio de la zona urbana.</p> <p>Comité local de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>Comunidades educativas.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal.</p> <p>Fundación Mineros.</p>	Secretaría de Educación Municipal	<p>Número de talleres realizados.</p> <p>Porcentaje de cobertura=I.E atendidas /I.E de la zona urbana.</p> <p>No. de PEI intervenidos.</p>	
Desarrollo institucional de las	Capacitación a funcionarios sobre roles	Casa de Justicia (Comisaría de Familia, Secretaría de Desarrollo	Casa de Justicia.	Número de funcionarios capacitados.	\$ 12.

<p>organizaciones del estado local para atender las necesidades básicas de las familias.</p>	<p>y funciones en relación con las demandas de los diferentes tipos de familias.</p> <p>Crear o consolidar redes de apoyo en torno a las demandas de las familias, a través de eventos de formación.</p>	<p>Comunitario).</p> <p>ICBF Regional.</p> <p>Comité local de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>CMJ y Comité Técnico de Juventud.</p> <p>Fundación Amigos por la Niñez.</p> <p>La Fundación Mineros.</p> <p>Fundación Oleoductos de Colombia.</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>Número de eventos de capacitación realizados.</p> <p>Disminución de quejas registradas por mejor atención.</p>	<p>(6 Talleres en tres meses)</p>
<p>Promover rutas de acceso a la justicia y el conocimiento de las normas e instancias de la administración pública de atención a las familias.</p>	<p>Talleres de formación-juego de roles-con jóvenes y padres de familia sobre procesos y procedimientos de acceso a la justicia.</p>	<p>Casa de Justicia.</p> <p>Secretaría de Gobierno.</p> <p>Juntas de Acción Comunal</p> <p>Organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>Comité local de convivencia y seguridad ciudadana.</p>	<p>Casa de Justicia.</p>	<p>Aumento de denuncias por mejoramiento de la información.</p> <p>Número de personas informadas.</p> <p>Número de talleres realizados.</p>	

Objetivo específico 2: Prevenir el uso de SPA como factor generador de violencia al interior de las familias.

Meta: Reducción del consumo de SPA en un 5% en adolescentes y jóvenes, según datos reportados durante los dos primeros años.

Línea de acción	Actividades	Actores sociales e institucionales	Institución responsable	Indicador	Costo (Millones \$)
Generar formación permanente de prevención a partir de la visualización de los riesgos frente al consumo de SPA	Realizar campañas por medios de comunicación local y estrategias comunicacionales en sitios estratégicos de convergencia de niños, adolescentes y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Local de Salud. • E.S.E Hospital. • Policía comunitaria y de infancia y adolescencia. • Fundación Amigos por la Niñez. • Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Local de Salud. • E.S.E Hospital. 	<p>Número de campañas realizadas.</p> <p>Número de instituciones educativas intervenidas.</p> <p>Número de estrategias comunicacionales diseñadas y aplicadas.</p>	10
Promover el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y culturales como alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre y potenciación de	<p>Organización y realización de torneos deportivos en los barrios del Municipio.</p> <p>Identificación y fortalecimiento de grupos artísticos y culturales a través de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación. • Casa de Cultura. • Secretaría de Obras Públicas. • Fundación Mineros. • Fundación Oleoductos de Colombia. 	Casa de Cultura.	<p>Número de torneos realizados.</p> <p>Número de Grupos artísticos atendidos.</p>	<p>25 Dotación.</p> <p>15 Formación.</p> <hr/> <p>40.</p>

capacidades en niños, adolescentes y jóvenes.	dotación, capacitación y acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> •Fundación Amigos por la Niñez. •Comité Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana. 		Número de espacios adecuados. Porcentaje de lugares públicos adoptados para la permanente recreación y encuentro de ciudadanos.	
Prestar atención psicosocial a adolescentes y a jóvenes en torno al consumo de SPA.	<p>Realización de charlas informativas y formativas con jóvenes de la localidad.</p> <p>Realización conversatorios que acerquen a pares sobre las consecuencias del consumo de SPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •E.S.E Hospital. •Dirección Local de Salud. •Comité Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana. •Juntas de Acción Comunal. •Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana. •CMJ •Comité Técnico de Juventud. •Instituciones Educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • E.S.E Hospital. • Dirección Local de Salud. 	<p>Porcentaje de población atendida.</p> <p>Número de talleres realizados.</p> <p>Número de conversatorios realizados.</p>	<p>\$ 12.</p> <p>(6 Talleres en tres meses)</p>
Reconocimiento y valoración del otro a partir de la identificación de capacidades, habilidades y aptitudes en el relacionamiento social permanente.	<p>Promover la vinculación de niños, adolescentes y jóvenes, a grupos artísticos y culturales como factor disuasivo del consumo de SPA.</p> <p>Presentar opciones contextualizadas de formación técnica y tecnológica acorde con necesidades de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Secretaría de Gobierno. •Casa de Cultura. •Secretaría de Educación. •Fundación Amigos por la Niñez. •La Fundación Mineros. •SENA. •U. de A. •Instituto Tecnológico de Antioquia. 	Secretaria de Educación.	<p>Número Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas en el Municipio.</p> <p>Número de estudiantes</p>	25. Capacitación a docentes en nuevos referentes culturales.(internet como herramienta pedagógica)

	<p>localidad e intereses de los jóvenes.</p> <p>Incorporación de nuevos programas y modalidades educativas a la educación secundaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CMJ. 		<p>matriculados a educación superior.</p> <p>Número de grupos culturales y artísticos del Municipio activos y atendidos.</p>	
--	---	--	--	--	--

Objetivo específico 3: Potenciar en las mujeres habilidades y capacidades para el emprendimiento y la generación de recursos propios.

Meta: Crear y consolidar cinco proyectos productivos rentables en cinco barrios en un período de dos años.

Línea de acción	Actividades	Actores sociales e institucionales	Institución responsable	Indicador	Costo (Millones \$)
Impulsar la creación o fortalecimiento de organizaciones de mujeres para la realización de proyectos personales y asociativos con utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	Realizar programas de capacitación contextualizada para la formación empresarial a grupos de mujeres de la localidad. Capacitación en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación. Y Promoción de proyectos propios de las organizaciones de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de liderazgo. • Secretaría de Género del Departamento. • Secretaría de Desarrollo Comunitario. • SENA. • Secretaría de Gobierno. • Interactuar. 	Secretaría de Desarrollo Comunitario.	<p>Número de Organizaciones de Mujeres creadas/fortalecidas</p> <p>Número de programas de capacitación ejecutados.</p> <p>Número de iniciativas realizadas a partir de la capacitación.</p> <p>Número de personas capacitadas.</p>	60

<p>Fomentar programas de capacitación contextualizada que motiven a la mujer a generar recursos propios a través de actividades legales.</p>	<p>Desarrollar programas de identificación de las habilidades y destrezas de las mujeres para la generación de recursos propios.</p> <p>Desarrollar talleres de identificación y fortalecimiento de las habilidades de la mujer en los diferentes ámbitos sociales.</p> <p>Realización de encuentros y construcción de redes empresariales con iniciativas locales y subregionales lideradas por mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Comunitario • SENA. • Secretaría de Gobierno Interactuar. • Grupos de mujeres. • Secretaría de Género del Departamento. 	<p>Secretaría de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Organizaciones sociales de mujeres.</p>	<p>Número de programas de capacitación realizados.</p> <p>Número de mujeres capacitadas.</p>	
<p>Promover a nivel municipal la creación familiar y microempresas que favorezcan a mujeres cabeza de familia.</p>	<p>Capacitación en procedimiento y aplicación de normatividad empresarial.</p> <p>Establecimiento de alianzas estratégicas entre empresas regionales, nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Comunitario. • Cámara de Comercio. • SENA. • Interactuar. • Secretaría de Género del Departamento. 	<p>Secretaría de Desarrollo Comunitario</p>	<p>Número de instituciones en red.</p> <p>Número de mujeres capacitadas y con proyectos de emprendimiento formulados.</p>	

6.2 Línea estratégica No. 2. Fortalecer a nivel local la gobernabilidad y la gobernanza para el posicionamiento de un Estado legítimo y democrático

6.2.1 Objetivo general

Desarrollar elementos técnicos, administrativos, operativos y financieros para optimizar la gestión de la Administración Municipal.

6.2.2 Objetivos específicos

- Iniciar un proceso de renovación institucional, que articule las diferentes dependencias y organizaciones sociales, soportado en alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional.
- Dotar de instrumentos, herramientas y equipos técnicos a las diferentes instancias de la Administración Municipal, que contribuyan al mejoramiento de capacidad de gestión y dé respuesta a las demandas de seguridad ciudadana.
- Articular la Administración Municipal con las organizaciones públicas y privadas que hacen presencia en la subregión.

Tabla 12. Línea estratégica No. 2. Fortalecer a nivel local la gobernabilidad y la gobernanza para el posicionamiento de un Estado legítimo y democrático

Objetivo específico 1: Iniciar un proceso de renovación institucional, que articule las diferentes dependencias y organizaciones sociales, soportado en alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional.		Meta: Automatizar la administración municipal y articularla en redes internas, en los próximos tres años.		
Línea de acción	Actividades	Actores sociales e institucionales	Institución responsable	Indicador
Articular la administración pública municipal con las organizaciones de control social.	Realizar talleres de formación en reconocimiento de la normatividad que regula el funcionamiento y operatividad de las organizaciones de control social.	Secretaría de Gobierno. Casa de la Justicia. Concejo Municipal de Planeación. Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Secretaría de Gobierno.	Número de talleres realizados. Número de personas capacitadas.

<p>Fortalecer los instrumentos de planeación municipal.</p>	<p>Capacitar a los funcionarios públicos en procesos de la planificación del desarrollo municipal.</p> <p>Capacitación a funcionarios públicos y representantes de organizaciones sociales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos.</p> <p>Dinamizar banco de proyectos de inversión municipal.</p>	<p>Concejo Municipal de Planeación. Oficina de Planeación Municipal. Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Oficina de Planeación Municipal.</p>	<p>Número de eventos de capacitación realizados.</p> <p>Número de organizaciones sociales capacitadas.</p> <p>Número de proyectos formulados y presentados al banco de proyectos.</p>
---	---	---	---	---

Objetivo específico 2: Dotar de instrumentos, herramientas y equipos técnicos a las diferentes instancias de la Administración Municipal, que contribuyan al mejoramiento de la capacidad de gestión y dé respuesta a las demandas de seguridad ciudadana.			Meta: Tener el 100% de las instancias de la administración pública municipal dotadas y articuladas en red.	
Línea de acción	Actividades	Actores sociales e institucionales	Institución responsable	Indicador
Establecer un sistema de comunicación a nivel de las dependencias de la Administración Municipal.	<p>Crear y/o fortalecer una oficina de sistema municipal.</p> <p>Capacitar al personal de la administración en el manejo de programas de intranet e internet.</p> <p>Dotar a las dependencias de la Administración Municipal en los equipos y herramientas requeridos en el manejo de programas de intranet e internet.</p>	<p>Oficina de Sistemas municipal.</p> <p>Secretaría de Gobierno.</p> <p>Consejo de Gobierno.</p> <p>Veedurías Ciudadanas.</p>	Secretaría de Gobierno.	<p>Número de dependencias dotadas y capacitadas.</p> <p>Número de programas instalados y en funcionamiento.</p>
Adopción de sistemas de información a nivel municipal y subregional, de fácil acceso a los ciudadanos en relación con los hechos que afectan a la convivencia.	<p>Capacitación a funcionarios públicos, líderes y representantes de organizaciones sociales en el desempeño de sus funciones con la aplicación de tecnologías de información y comunicación (TIC).</p> <p>Adoptar a nivel de dependencias de la Administración Municipal un</p>	<p>Secretaría de Gobierno.</p> <p>Secretarías de la Administración Municipal.</p> <p>Casa de Justicia.</p> <p>Escuela de liderazgo.</p> <p>CMJ.</p>	Oficina de Planeación Municipal.	<p>Número de personas y organizaciones capacitadas.</p> <p>Programas incorporados en la Administración Municipal.</p>

	formato único de registro de los hechos que afectan a la convivencia y seguridad ciudadana.	Grupos de mujeres. Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana.		Sistema de información adoptado para el seguimiento de la seguridad ciudadana.
Fomentar sistemas de seguridad a través de tecnologías digitales e impulsar a través de los ciudadanos sistemas de seguridad propios.	Dotación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos del casco urbano. Realizar charlas de información con ciudadanos en relación con la creación de sistemas de seguridad propios (alarmas, pitos, voz a voz).			

Objetivo específico 3: Articular la Administración Municipal con las organizaciones públicas y privadas que hacen presencia en la subregión, relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Meta: Reducir en un 10% los hechos reportados que afectan a la convivencia y a la ciudadana en el Municipio en un período de cuatro años.

Línea de acción	Actividades	Actores sociales e institucionales	Institución responsable	Indicador
Suscribir alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas relacionadas con la seguridad y la convivencia en la subregión.	Realizar encuentros de trabajo con representantes de todas las administraciones municipales, instituciones privadas y Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana de todos los municipios de la subregión. Formulación de un plan de acción de la subregión a mediano y largo plazo, para articular acciones subregionales.	Casas de Justicia. Centro de Fusión Integral de la zona del Bajo Cauca. Asociación de Municipios del Bajo Cauca. Asociación de Alcaldes. La Fundación Mineros. La Fundación Oleoductos. Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Asesoría de Paz de la Gobernación de Antioquia.	Centro de Fusión Integral de la zona del Bajo Cauca.	Plan de acción subregional. Número de encuentros realizados.
Promover la formulación de proyectos a nivel subregional para fortalecer las instituciones de	Consultar los diferentes planes de desarrollo en asuntos relacionados con seguridad y convivencia y formular proyectos articulados a nivel subregional.	Casas de Justicia. Centro de Fusión Integral de la zona del Bajo Cauca. Asociación de Municipios del Bajo Cauca.	Centro de Fusión Integral de la zona del Bajo Cauca.	Número de proyectos formulados y en ejecución.

<p>carácter subregional, que desarrollan proyectos de seguridad y convivencia ciudadana.</p>	<p>Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a los hechos que afectan a la convivencia y la seguridad ciudadana a nivel subregional.</p>	<p>Asociación de Alcaldes. La Fundación Mineros. La Fundación Oleoductos. Comités de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Asesoría de Paz de la Gobernación de Antioquia.</p>		
--	--	---	--	--

